



»» Septiembre 2023

# LLEGANDO MÁS LEJOS JUNTOS:

## UN ENFOQUE DE ASOCIACIÓN HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

# CONTENIDO

<b>Lista de Acrónimos y Abreviaturas</b>	<b>1</b>
<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Sección 1. GPE 2025, el contexto global y la importancia de la igualdad de género</b>	<b>3</b>
1.1. Contexto global de la igualdad de género y la educación	3
1.2. Liderazgo político en materia de igualdad de género en la educación	5
1.3. GPE 2025	6
1.4. Enfoque de la GPE para promover el cambio transformador del sistema en materia de género	6
<b>Sección 2. Puesta en práctica de la igualdad de género</b>	<b>13</b>
2.1. Enfoque operativo de la GPE sobre la igualdad de género	13
2.2. ‘Puntos de entrada’ de la GPE a la igualdad de género	16
2.3. Cómo apoyan los recursos de la GPE la igualdad de género	20
2.4. Principios rectores de la GPE para poner en práctica la igualdad de género	23
2.5. Continuo de la igualdad de género utilizado en el diálogo de la GPE	27
<b>Sección 3. Responsabilidad mutua de la rendición de cuentas para la igualdad de género</b>	<b>28</b>
3.1. Rendición de cuentas de la GPE en materia de igualdad de género	28
3.2. Responsabilidad mutua de la rendición de cuentas para la igualdad de género dentro de un modelo de asociación	29
3.3. Funciones y responsabilidades de los socios de la GPE en materia de igualdad de género	30
<b>Sección 4. Conclusión</b>	<b>35</b>
<b>Glosario</b>	<b>36</b>
<b>Apéndice 1. Recursos y herramientas adicionales para apoyar la puesta en práctica de los objetivos de igualdad de género</b>	<b>38</b>

# LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
AGEE	Rendición de cuentas para la igualdad de género en la educación ( <i>Accountability for Gender Equality in Education</i> )
ALIGN	Fomento del aprendizaje y de la innovación sobre normas de género ( <i>Advancing Learning and Innovation on Gender Norms</i> )
ANCEFA	Campaña de la Red Africana de Educación para Todos ( <i>Africa Network Campaign on Education for All</i> )
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAMFED	Campaña para la Educación Femenina ( <i>Campaign for Female Education</i> )
ECW	La Educación No Puede Esperar ( <i>Education Cannot Wait</i> )
Educación 2030	Declaración y Marco de Acción de Incheon sobre Educación 2030
EIE	Educación en Emergencias ( <i>Education in Emergencies</i> )
FAWE	Foro de Mujeres Africanas Educadoras ( <i>Forum for African Women Educationalists</i> )
FCDO	Oficina de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo ( <i>Foreign, Commonwealth &amp; Development Office</i> )
GCI	Iniciativa de Género en el Centro ( <i>Gender at the Center Initiative</i> )
GEA	Acelerador de la Educación de las Niñas ( <i>Girls' Education Accelerator</i> )
GENIA	Red de Género en la Educación en Asia y el Pacífico ( <i>Gender in Education Network in Asia-Pacific</i> )
GES	Instantánea de la igualdad de género en la educación ( <i>Gender Equality in Education Snapshot</i> )
GESI	Igualdad de género e inclusión social ( <i>gender equality and social inclusion</i> )
GLE	Grupo local de educación
GPE	Alianza Mundial para la Educación ( <i>Global Partnership for Education</i> )
GPE 2025	Plan Estratégico de la GPE 2021-2025
IEU	Instituto de Estadística de la UNESCO
IPE	Instituto Internacional para la Planificación de la Educación de la UNESCO ( <i>UNESCO International Institute for Education Planning</i> )
INEE	Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia ( <i>Inter-agency Network for Education in Emergencies</i> )
KIX	Intercambio de Conocimientos e Innovación ( <i>Knowledge and Innovation Exchange</i> )
ND-GAIN	Iniciativa de Adaptación Global de Notre Dame ( <i>Notre Dame Global Adaptation Initiative</i> )
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODI	Instituto de Desarrollo de Ultramar ( <i>Overseas Development Institute</i> )
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Ofsted	Oficina de Estándares en Educación, Servicios y Habilidades para Niños ( <i>The Office for Standards in Education, Children's Services and Skills</i> )
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OSC	Organización de la sociedad civil
QAR	Evaluación de garantía de la calidad ( <i>Quality Assessment Review</i> )
REAL Center	Centro de Investigación para el Acceso y el Aprendizaje Equitativos ( <i>Research for Equitable Access and Learning Centre</i> )
TES	Cumbre sobre la transformación de la educación ( <i>Transforming Education Summit</i> )
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGEI	Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ( <i>United States Agency for International Development</i> )
VGRE	Violencia de género relacionada con la escuela
WIDE	Base de datos mundial sobre desigualdad en la educación ( <i>World Inequality Database on Education</i> )

# INTRODUCCIÓN

La Alianza Mundial para la Educación (*Global Partnership for Education, GPE*) es el mayor fondo mundial dedicado exclusivamente a transformar la educación en los países de ingreso bajo. La GPE logra este objetivo a través de un modelo de asociación de múltiples partes interesadas, que reúne a donantes, instituciones multilaterales, la sociedad civil, representantes de los maestros y al sector privado para apoyar a los gobiernos de los países mediante un enfoque de responsabilidad mutua para la rendición de cuentas.

***La GPE está trabajando hacia el objetivo de “acelerar el acceso, los resultados del aprendizaje y la igualdad de género a través de sistemas educativos equitativos, inclusivos y resilientes aptos para el siglo XXI.” GPE 2025***

Integrado en este enfoque de asociación, el Plan Estratégico de la GPE 2021-2025 (GPE 2025) considera la igualdad de género como una prioridad central para la transformación de la educación. La estrategia destaca que la GPE apoyará a los países para que identifiquen y aborden sistemáticamente las barreras a la educación que afectan de forma diferente a los niños y las niñas, colocando la igualdad de género en el centro de la planificación e implementación de los sistemas educativos.

La GPE también enfatiza el papel de los socios para “no dejar a nadie atrás”.

***La misión de la GPE es “movilizar alianzas e inversiones que transformen los sistemas educativos de los países en desarrollo, sin dejar a nadie atrás.” GPE 2025***

La GPE convoca a las partes interesadas a nivel de sistema educativo, lo que ofrece oportunidades para influir y aprovechar cómo se prioriza la igualdad de género en la planificación y la prestación del sistema educativo. Un enfoque de asociación para la igualdad de género incluye el reconocimiento del papel único que cada socio desempeña en la defensa de la igualdad de género dentro de los procesos de la GPE. Hacerse mutuamente responsables de estas funciones es una parte vital de la asociación.

## Objetivo del documento

Este documento responde a los comentarios de los socios nacionales y mundiales de la GPE para aclarar cómo se cumple la ambición de integración sistemática de la perspectiva de género (en inglés, “*gender hardwiring*”) establecida en GPE 2025 a través del enfoque de asociación. Este documento no es una nueva estrategia sobre igualdad de género; es un documento operativo que destaca las acciones tangibles existentes que se están llevando a cabo a través del modelo operativo de la GPE. El documento también abunda en las funciones y responsabilidades de los socios para integrar sistemáticamente la perspectiva de género utilizando un modelo de responsabilidad mutua para la rendición de cuentas.

GPE 2025 adopta un enfoque de “aprender y adaptar” en todas las actividades de la asociación e incluye una ambición audaz de lograr la igualdad de género que se pone en práctica a través de este documento. El documento también reconoce que el género es una de las muchas características que influyen en el acceso de cada niño a la educación y en los resultados del aprendizaje. Aspectos como la discapacidad, la condición de refugiado, el origen étnico, la raza, la ubicación y la identidad de género se entrecruzarán con el género para influir en el acceso y las experiencias de cada niño en la educación. GPE 2030 será una oportunidad para que la asociación aproveche las lecciones aprendidas y la experiencia de abordar esta ambición colectiva de integración sistemática de la perspectiva de género y continúe aprendiendo cómo apoyar a los niños y las niñas con diversas experiencias de marginación educativa en el futuro.

Este documento se desarrolló a través de un proceso de consulta detallado en el que han participado los diversos socios de la GPE, incluidos países asociados, donantes, fundaciones privadas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales e internacionales y Líderes Juveniles de la GPE. La Sección 1 ofrece un breve contexto global de la importancia de incluir la igualdad de género dentro del cambio del sistema educativo y en GPE 2025. La Sección 2 destaca cómo se está poniendo en práctica la igualdad de género a lo largo de la GPE y los principios rectores sostenidos por los socios. La Sección 3 analiza el papel de la responsabilidad mutua de la rendición de cuentas sobre la igualdad de género entre las partes interesadas de la GPE. La Sección 4 concluye el documento.

# SECCIÓN 1. GPE 2025, EL CONTEXTO GLOBAL Y LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## 1.1. Contexto global de la igualdad de género y la educación

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”, destaca la igualdad de género como un derecho humano fundamental que sustenta todas las áreas del desarrollo económico y social. Paralelamente, el ODS 4, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, enfatiza que la educación de calidad para todos desempeña un papel fundamental para dotar a las niñas y los niños de las habilidades y los conocimientos necesarios para participar en igualdad de condiciones en la sociedad y la economía. El ODS 4 también subraya la necesidad de un enfoque intencionadamente inclusivo para llegar a los niños y las niñas más marginados de la sociedad a través de la educación. Un ciclo completo de educación es importante en sí mismo. Sin embargo, en los lugares donde la educación de las niñas ha mejorado significativamente junto con el progreso de los niños, también puede desempeñar un papel importante en desbloquear los beneficios más amplios de la igualdad de género para lograr sociedades más sanas, prósperas y justas.<sup>1</sup> Las escuelas son entornos en los que se adquieren habilidades de pensamiento crítico y donde pueden empezar a cambiar las normas de género dañinas, tales como el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y las normas masculinas en torno a la violencia.

La Declaración y Marco de Acción de Incheon sobre Educación 2030 (Educación 2030) establece una hoja de ruta para alcanzar el ODS 4. Este marco para la prestación de servicios educativos refleja el hecho de que el acceso limitado a la educación, así como la baja calidad de la enseñanza, limitan las opciones de vida de muchas poblaciones jóvenes. Educación 2030

reconoce que el desarrollo ha sido desigual, lo que ha llevado a que muchos niños, niñas y jóvenes queden excluidos de la educación por razones de género y/u otras características.

A pesar de los avances significativos hacia la paridad de género en el acceso a la educación primaria en muchos países, el progreso está empezando a estancarse. En el África subsahariana no ha habido avances en la matriculación de niñas en el primer ciclo de secundaria desde 2011 ni en el segundo ciclo desde 2014.<sup>2</sup> Los datos revelan altos niveles de abandono escolar por parte de las niñas cuando llegan a la adolescencia y pasan a la escuela secundaria. Estos patrones de abandono en función del género se amplifican cuando se combinan con normas y características sociales como la pobreza, la discapacidad o el origen étnico marginado.<sup>3</sup> En un retroceso de los derechos de las niñas en Afganistán, se les ha negado el acceso a la educación secundaria y universitaria.<sup>4</sup>

La igualdad de género en la educación es mucho más que la paridad en el acceso. Los espacios educativos son fundamentales para las comunidades y, como se mencionó anteriormente, tienen el potencial de enseñar pensamiento crítico y cuestionar las normas de género para crear generaciones futuras en las que se eliminen las desigualdades de género. En 2022, más de la mitad de los países que presentaron compromisos nacionales en la Cumbre para la Transformación de la Educación mencionaron la violencia como una limitación clave para abordar el aprendizaje y transformar su sistema educativo.<sup>5</sup> La planificación de la educación que incorpora la igualdad de género en el centro de la prestación tiene el potencial de crear comunidades donde las niñas y los niños puedan aprender sin la amenaza de la violencia, puedan aprovechar todas las oportunidades y prosperar independientemente de su género. Teniendo en cuenta estos legados

1 Quentin Wodon et al., *Missed Opportunities: The High Cost of Not Educating Girls* (Grupo Banco Mundial, 2018).

2 UNESCO, *Global Education Monitoring Report – Gender Report. Deepening the debate on those still left behind* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022).

3 Kelly Yotebieng, *What we know (and do not know) about persistent social norms that serve as barriers to girls’ access, participation and achievement in education in eight sub-Saharan African countries* (Nueva York: Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, 2021).

4 Malala Fund, “*With the decision to ban women from attending university, the Taliban betray Afghan students and the nation*,” News Update, 21 de diciembre de 2022.

5 Equipo de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Transformación de la Educación (*Transforming Education Summit*, TES), “Annex: Paper 2, Gender-Transformative Education” en *Action Track 1 on Inclusive, equitable, safe and healthy schools* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022), 26–31.

profundamente arraigados de cómo el género influye en la experiencia y los logros educativos, es vital contar con soluciones educativas matizadas, es decir, basadas en el análisis de género y tomando en cuenta el contexto, las características y los marcos jurídicos particulares.

Los efectos agravantes de la pandemia del COVID-19 y del cambio climático en la educación están socavando los ya de por sí frágiles avances logrados en materia de igualdad en la educación, poniendo a los sistemas educativos globales y al futuro de las niñas y los niños bajo una mayor presión. Al igual que en crisis sanitarias anteriores, las estimaciones actuales indican que la pandemia de COVID-19 provocó un aumento de las tasas de embarazo adolescente y de matrimonio infantil, así como una mayor violencia contra las mujeres y las niñas, todo lo cual amenaza el acceso y la participación de las niñas en la educación.<sup>6</sup> La respuesta del sector educativo a la pandemia del COVID-19 consistió en aumentar el uso de las tecnologías para la educación a fin de permitir el aprendizaje a distancia durante el cierre de las escuelas. Sin embargo, la pandemia exacerbó la brecha digital de género, tanto en términos de acceso como de uso de las tecnologías digitales, lo que se tradujo en una mayor exclusión de las niñas y de las comunidades marginadas del acceso a las oportunidades de aprendizaje.<sup>7</sup>

Diversas investigaciones han demostrado que el cambio climático y medioambiental está afectando de manera desproporcionada las experiencias educativas de las niñas y los grupos marginados.<sup>8</sup> La mayoría de los desplazados por el cambio climático son mujeres y niñas, lo que aumenta el riesgo de violencia y explotación. Los impactos climáticos reducen los ingresos, exacerbando así una importante barrera a la educación, especialmente para los más pobres, las niñas, y los niños con discapacidades. Sin embargo, la evidencia existente apuntan a una asociación entre la educación de las niñas y una mayor resiliencia a los desastres climáticos a nivel nacional.<sup>9</sup> Específicamente, los estudios han encontrado que

las niñas con niveles de escolarización avanzados tienen más probabilidades de vivir en países que experimentan desastres climáticos con menos frecuencia o que no los experimentan en absoluto, y viceversa, lo que sugiere una asociación positiva entre el número promedio de años de escolarización que recibe una niña y la resiliencia de un país ante los desastres climáticos.<sup>10</sup> La GPE está ayudando a los gobiernos a abordar la reforma del sistema educativo desde esta perspectiva combinada de género y clima, desarrollando y compartiendo con ellos un marco de acción “climáticamente inteligente”.<sup>11</sup>

Los desplazamientos forzados de poblaciones a gran escala debidos a los conflictos, la inestabilidad económica y el cambio climático están creando emergencias humanitarias complejas que también tienen profundas repercusiones en la educación de los jóvenes. El informe sobre educación de la ACNUR de 2022<sup>12</sup> indicó que, si bien dos tercios de todos los niños y niñas refugiados están matriculados en la enseñanza primaria, solo aproximadamente un tercio puede acceder a la educación secundaria y solo el 6 por ciento participa en la educación superior. El género es un determinante importante del acceso a la educación y la capacitación entre los refugiados y los desplazados por la fuerza, y el desplazamiento agrava las desventajas para que las niñas accedan y participen en la educación. En las comunidades en conflicto o desplazadas, la educación de los niños se ve amenazada debido al reclutamiento forzado en las fuerzas armadas o a que son retirados de la escuela para ayudar a la economía familiar.<sup>13</sup> Los sistemas educativos nacionales deben encontrar un lugar para las niñas y los niños que se han visto obligados a abandonar sus hogares, a fin de darles la oportunidad de rehacer sus vidas y salir adelante.

Las leyes discriminatorias y las instituciones en las que no hay conciencia de las cuestiones de género siguen frustrando el liderazgo intersectorial y los planes del sector educativo responsivos a las cuestiones de género. Al considerar un enfoque holístico de la educación que llegue a todos los niños y niñas, es

6 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Is an End to Child Marriage within Reach? Latest trends and future prospects, 2023 update* (New York: UNICEF, 2023); ONU Mujeres, *Measuring the Shadow pandemic: Violence against women during COVID-19* (ONU Mujeres, 2021).

7 Lara Tembey et al., *Understanding Barriers to Girls' Access and Use of EdTech in Kenya During Covid-19* [Working Paper] (EdTech Hub y Busara Center for Behavioural Economics, 2021).

8 Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO), *FCDO Position Paper. Addressing the Climate, Environment, and Biodiversity Crises in and through Girls' Education* (Foreign, Commonwealth & Development Office, 2022).

9 Ibid.

10 Medido a través del índice de Notre Dame Global Adaptation Initiative (ND-GAIN); Christina Kwauk y Amanda Braga, “*Three platforms for girls' education in climate strategies*”, *Brooke Shearer Series - Global Economy and Development at Brookings*, no. 6 (septiembre de 2017); Erich Streissing, Wolfgang Lutz y Anthony G. Patt, “*Effects of Educational Attainment on Climate Risk Vulnerability*”, *Ecology and Society* 18, no. 1 (marzo de 2013).

11 GPE, *Towards Climate-Smart Education Systems: a 7-Dimension framework for action* (Global Partnership for Education, 2023).

12 ACNUR, *UNHCR Education Report 2022 – All Inclusive: The Campaign for Refugee Education* (Agencia de la ONU para los Refugiados, 2022).

13 UNGEI, ECW e INEE, *EiE-GenKit. A core resource package on education in emergencies* (Nueva York: Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, Inter-agency Network for Education in Emergencies y *Education Cannot Wait*, 2021).



vital que los planes del sector educativo incluyan la coordinación intersectorial con los ministerios de salud y los programas de protección social, así como conexiones con la sociedad civil y los actores de género de otros sectores. Esta visión de la igualdad de género requiere un compromiso a nivel de sistema para impulsar un cambio significativo y sostenible.

Las deficiencias del sistema tienen repercusiones para las niñas y los niños a escala nacional. Cada vez hay más iniciativas mundiales que empiezan a reconocer el papel que desempeña el liderazgo político e institucional en la defensa de la igualdad de género como aspecto fundamental del cambio del sistema educativo. Cumplir los compromisos de alto nivel en materia de igualdad de género en el marco de las reformas educativas es más importante que nunca.

## 1.2. Liderazgo político en materia de igualdad de género en la educación

Desde la introducción del ODS 4 y su enfoque en la educación de calidad para todos, ha habido algunos compromisos políticos importantes a nivel regional y nacional y un número creciente de políticas educativas que reconocen el papel del género y la inclusión como parte de una reforma educativa efectiva. Sin embargo, sigue habiendo preocupaciones de que estas políticas nacionales se diluyan al momento de tomar decisiones sobre los recursos, la prestación y los resultados.<sup>14</sup>

Un estudio realizado por la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI, por sus siglas en inglés) en 2022 destacó algunos ejemplos de buenas prácticas, así como áreas en las que se perdieron oportunidades para la inclusión de la igualdad de género en los procesos de planificación del sector educativo. Entre las debilidades específicas detectadas se encuentran la falta de conocimientos especializados en materia de género en puntos clave, la resistencia por motivos políticos a financiar los avances en materia de igualdad de género y la debilidad de los indicadores para que los actores involucrados rindan cuentas de los resultados.<sup>15</sup>

El liderazgo político en materia de igualdad de género en la educación por parte de gobiernos, ministerios y actores educativos es un elemento esencial para garantizar que los sistemas educativos brinden una

educación inclusiva de calidad. Estos líderes deben rendir cuentas del cumplimiento de sus compromisos. La UNGEI y el Centro de Investigación para el Acceso y el Aprendizaje Equitativos (Research for Equitable Access and Learning Centre, REAL) han desarrollado un marco para el liderazgo transformador que promueve un modelo de “liderazgo político individual”, que incluye a jefes de gobierno, ministros y altos funcionarios, así como un “liderazgo político colectivo”, que incluye la coordinación interministerial, las coaliciones interparlamentarias y entre países. Un enfoque transformador del liderazgo político requiere la participación de las partes interesadas clave, como las mujeres, los jóvenes y las OSC. Las relaciones entre el liderazgo político individual y colectivo junto con las partes interesadas clave antes mencionadas establecen las condiciones para un cambio sostenible y garantizan la pertinencia, la apropiación y la implementación efectiva de estrategias para promover la educación de las niñas<sup>16</sup>

En los últimos cinco años, ha habido iniciativas y declaraciones mundiales clave que reconocen el papel que desempeña la igualdad de género en la prestación de sistemas educativos eficaces:

- ▶ **Declaración de Charlevoix, 2018:** Esta declaración del G7 fomenta un mayor acceso y una educación segura y de calidad que promueva la igualdad de género.
- ▶ **Gender at the Centre Initiative, 2019:** Lanzada por el G7 con el liderazgo técnico y la coordinación del Instituto Internacional de Planeación de la Educación de la UNESCO (*UNESCO International Institute for Education Planning*, IIEPE) y la UNGEI, esta alianza apoya a los planificadores de la educación para integrar la igualdad de género en el centro de la reforma del sistema educativo en ocho países (principalmente de África Occidental).
- ▶ **Declaración sobre la Educación de las Niñas, 2021:** Lanzada por el G7, esta declaración se compromete con el objetivo en los países de ingreso bajo y medio de garantizar que 40 millones más de niñas asistan a la escuela y que 20 millones de niñas sepan leer a la edad de 10 años o al final de la escuela primaria, para 2026.

14 UNESCO Bangkok, *Gender in Education Network in Asia-Pacific (GENIA) Toolkit: Promoting Gender Equality in Education* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Oficina de la UNESCO en Bangkok, 2019).

15 UNGEI y Cambridge Education, *How is Gender Equality Included in Education Sector Planning? An analysis of power, voice and social change in 8 countries in Sub-Saharan Africa* (Gender at the Center Initiative, 2023).

16 Pauline Rose et al., *Transformative Political Leadership to Promote 12 Years of Quality Education for All Girls* (Cambridge: REAL Centre, Universidad de Cambridge, 2020).

- **Manifiesto de Freetown para un Liderazgo Transformador en Materia de Género en la Educación, 2022:** Los ministros de educación de 14 países africanos, así como las OSC, la GPE, UNICEF, UNESCO y UNGEI se comprometieron a proporcionar liderazgo técnico y financiamiento para abordar las normas de género dañinas en la pedagogía, así como para mejorar los datos sobre las poblaciones no escolarizadas, la educación en las zonas afectadas por crisis y la transición al empleo, con especial atención en las niñas.
- **Cumbre para la Transformación de la Educación, 2022:** Este foro internacional organizado por la ONU catalizó 140 compromisos nacionales para la reforma de la educación enfocándose en la equidad y la inclusión como motor clave para mejorar el acceso y la calidad de la educación tras la crisis mundial del aprendizaje provocada por la pandemia. Como seguimiento de la cumbre, se lanzó una plataforma mundial para impulsar el liderazgo y la rendición de cuentas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las niñas y las mujeres en y a través de la educación, apoyando la rendición de cuentas, la acción y el aprendizaje y basándose en la acción transformadora para promover la igualdad de género.
- **Cumbre del G7 en Hiroshima, 2023:** Los actores del G7 reafirmaron su compromiso de mantener sus compromisos anteriores de proteger las oportunidades de educación para todos y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en y a través de la educación. Esto incluye derribar las barreras relacionadas con el género y las normas sociales discriminatorias subyacentes desde la educación preescolar hasta la educación superior para lograr una educación más resiliente, inclusiva y transformadora en cuestiones de género.

### 1.3. GPE 2025

En este contexto global y político, la GPE renovó su estrategia en 2020. Esta nueva estrategia incluye, entre otros aspectos, la necesidad de un diálogo político basado en la evidencia, el reconocimiento de que, por su naturaleza, la reforma educativa incluye a múltiples partes interesadas y la urgencia creciente de incluir un enfoque transformador de género en la forma de pensar sobre los sistemas educativos. El compromiso de la GPE de elevar el perfil de un enfoque de sistema

para promover la igualdad de género en la educación se une al creciente número de países y actores educativos que están comprometidos a ir más allá de la paridad de género en el acceso. Instalar la igualdad de género como un principio fundamental dentro de los sistemas educativos puede dar lugar a una educación transformadora para los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo.

***“Para hacer realidad nuestras ambiciones, estamos introduciendo cambios audaces en nuestro modelo operativo, así como integrando las cuestiones de género en todo lo que hacemos.”***  
**GPE 2025**

GPE 2025 reconoce la necesidad de apoyar las declaraciones estratégicas o de políticas sobre igualdad de género con recursos y conocimientos suficientes para poner en práctica esta visión. Esto incluye contar con procesos que tengan como objetivo alcanzar la ambición de la igualdad de género en cada etapa de su participación. La GPE trabaja con socios mundiales, regionales y nacionales, aprovechando y desarrollando la experiencia técnica para promover el objetivo de la igualdad de género. Debido a esta forma de trabajar única, es vital contar con expectativas claras de asociación y con formas de mantener la responsabilidad mutua de la rendición de cuentas sobre la igualdad de género. Este aspecto de la estrategia se analiza con más detalle en la sección 3.

### 1.4. Enfoque de la GPE para promover el cambio transformador del sistema en materia de género

La GPE está comprometida con el cambio transformador del sistema en materia de género en el acceso a la educación, dentro de ella y a través de ella. Existe una necesidad urgente de mirar más allá de la paridad en la asistencia a la escuela y considerar también el papel que desempeña el género en las experiencias de los niños y las niñas dentro del sistema educativo, así como el potencial para hacer partícipes a los jóvenes como agentes del cambio a través de la educación. Todas estas dimensiones deben considerarse desde una perspectiva de cambio del sistema para impulsar una reforma educativa transformadora en materia de género (véase la figura 1). Las normas sociales son un aspecto que desempeña un papel importante en todas estas dimensiones, incluyendo a los actores que participan en el diálogo sobre el cambio del sistema.



**FIGURA 1. CAMBIO DEL SISTEMA PARA ABORDAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, DENTRO DE ELLA Y A TRAVÉS DE ELLA**



La incorporación de los principios de la igualdad de género en el acceso a la educación, dentro de la educación y a través de ella, **a nivel de cambio del sistema**, tiene el potencial de crear un cambio sostenible a largo plazo que cumpla las metas de los ODS de igualdad de género y educación de calidad para todos. El enfoque a nivel de sistema de la igualdad de género en la educación que se describe a continuación abarca todos los lugares en los que los niños y jóvenes pueden aprender, incluidos los entornos de aprendizaje temprano en los que empiezan a establecerse los estereotipos de género, así como las escuelas primarias y secundarias y las clases de aprendizaje acelerado y no formal.<sup>17</sup>

➤ **Acceso a la educación:** La promoción de la igualdad de acceso para todos pretende abordar las disparidades en la educación que se producen cuando el género y otras características, combinadas con el contexto, conducen a que a muchas niñas y niños se les niegue el derecho a la educación. Para catalizar un cambio real es necesario abordar tanto la demanda como la oferta de acceso a la educación a nivel de sistema. Por ejemplo, el acceso a la educación de las adolescentes con discapacidad requiere mejorar

la oferta de centros educativos locales e inclusivos, maestros especializados y planes inclusivos de formación de maestros. También es necesario abordar la demanda de las familias mediante esfuerzos para cuestionar las normas de género y discapacidad y resolver problemas como las distancias de desplazamiento y la seguridad.<sup>18</sup>

➤ **Dentro de la educación:** Incluso cuando los niños y las niñas han superado las barreras de género para asistir a la escuela, las experiencias de aprendizaje dentro de las escuelas siguen estando profundamente marcadas por el género. La reforma a nivel de sistema tiene el potencial de introducir políticas y prácticas que incluyan una pedagogía sensible al género en la formación de los maestros, así como de reformar los planes de estudio y revisar los libros de texto para eliminar los estereotipos o prejuicios de género.<sup>19</sup> Estas políticas y prácticas transformadoras del género pueden contribuir a garantizar que no se disuada a las niñas de estudiar materias o dedicarse a profesiones que se consideran tradicionalmente masculinas, y a los niños de explorar oportunidades que son incompatibles con las normas de masculinidad específicas del contexto.<sup>20</sup> Esta dimensión

17 VVOB – education for development, *Technical Brief no. 5 – Putting SDG 4 into practice. Gender-responsive pedagogy for early childhood education* (VVOB – education for development, 2020).

18 Nidhi Singal et al., *Independent Evaluation of the Girls' Education Challenge Phase II – Evaluation Study 4: Educating Girls with Disabilities in GEC II. Final Report* (Berkshire: Tetra Tech International Development, 2023).

19 Rebecca Gordon et al., *12 Years of Quality Education for All Girls: A Commonwealth Perspective* (Cambridge: REAL Centre, University of Cambridge, 2019); FAWE/Claire Dowd et al., *Gender Responsive Pedagogy: A Toolkit for Teachers and Schools, 2nd edition* (Nairobi: Forum for African Women Educationalists, 2018).

20 Rachel Marcus, "Gender norms and educational attainment", en *ALIGN Guide: Education and gender norms* (Advancing Learning and Innovation on Gender Norms, 2018).

de la igualdad de género en la educación es especialmente relevante para las políticas y prácticas que garantizan una respuesta adecuada a las diversas formas de violencia en las escuelas, desde la intimidación (*bullying*) hasta el acoso físico o sexual.<sup>21</sup>

- **A través de la educación:** Las escuelas tienen el potencial de modelar entornos en los que las personas tengan oportunidades para prosperar independientemente del género. Al abordar la igualdad de género a través de la educación, los jóvenes pueden aprender habilidades esenciales de pensamiento crítico, ayudándoles a comprender sus derechos y a convertirse en agentes del cambio.<sup>22</sup> Algunos ejemplos son: la promoción de las mujeres en puestos de liderazgo escolar y la orientación vocacional de los estudiantes que fomente trayectorias profesionales adecuadas para aprovechar

las oportunidades existentes, independientemente del género. La evidencia demuestra que las discusiones sobre salud reproductiva, relaciones sanas, poder y respeto<sup>23</sup> ayudan a abordar las causas profundas de la violencia de género, evitan los embarazos precoces y no deseados y aumentan la prevención del VIH.<sup>24</sup> Cada niña y niño puede aprender a desempeñar el papel que le corresponde en cambiar las normas y expectativas dañinas sobre los roles de género en sus comunidades que les impiden desarrollar su potencial.<sup>25</sup>

Es fundamental no perder de vista la influencia del **cambio de las normas sociales**, un tema transversal en todas estas áreas potenciales de compromiso con la igualdad de género en la educación, tanto para las sociedades como para los actores involucrados en la transformación del sistema.

**Las normas sociales** son las reglas implícitas e informales que la mayoría de la gente acepta y sigue. Están influenciadas por nuestras creencias, circunstancias económicas y, a veces, por las recompensas y sanciones que podemos esperar ya sea por cumplirlas o desobedecerlas. Las normas están enraizadas dentro de instituciones formales e informales y se producen y reproducen a través de nuestras interacciones sociales. Solo cambian cuando un número suficiente de personas decide, o se ve obligado a, actuar de forma diferente, creando una nueva norma.

**Las normas de género** son un subconjunto de las normas sociales. Describen cómo se espera que nos comportemos en función de la forma en que nosotros u otras personas identificamos nuestro género. En la mayoría de los contextos, las normas de género se enmarcan en términos binarios (femenino y masculino) y borran las identidades no binarias o de género fluido. Las normas de género a menudo reflejan y refuerzan relaciones de género desiguales, normalmente en perjuicio de mujeres y niñas, pero también de aquellos hombres, niños y personas con diversas identidades de género que no se ajustan a las normas de género imperantes. Las normas de género se entrecruzan con otras normas y desigualdades relacionadas con la edad, la raza y la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual y la religión, entre otros factores.

Fuente: Plataforma ALIGN.

- 21 UNGEI, *A whole school approach to prevent school-related gender-based violence: Minimum standards and monitoring framework* (Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, 2019).
- 22 Involucrar a los jóvenes como agentes del cambio implica darles la oportunidad de ocupar puestos de liderazgo o tener poder de decisión en el proceso de cambio del sistema.
- 23 Muchos países incluyen la educación sexual integral en sus planes de estudio. Esto incluye mensajes curriculares apropiados para cada edad y nivel de desarrollo sobre sexualidad, derechos humanos, relaciones interpersonales saludables y respetuosas, normas culturales y sociales, valores personales y compartidos, igualdad de género, violencia y violencia de género, consentimiento e integridad corporal, abuso sexual y prácticas dañinas; "What is Comprehensive Sexuality Education?" en *Comprehensive Sexuality Education Implementation Toolkit*, UNESCO Health and Education Resource Center, consultado el 4 de agosto de 2023.
- 24 Cada semana, 4,000 adolescentes y mujeres jóvenes contraen el VIH. En 2022, las mujeres y las niñas (de todas las edades) representaban el 63 por ciento de todas las nuevas infecciones por el VIH en el África subsahariana; ONUSIDA, *The Path that Ends AIDS: 2023 UNAIDS Global Update* (Ginebra: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, 2023).
- 25 Audrey Kettaneh, *West and Central Africa Commitment for educated, healthy and thriving adolescents and young people, "Listen, Understand, Act" – Situation analysis* (Technical Working Group of the West and Central Africa Commitment for educated, healthy and thriving adolescents and young people, 2021).

## Integración de las normas sociales en los enfoques a nivel de sistema para la igualdad de género en la educación

El cambio de las normas sociales es un proceso complejo. Las normas sociales pueden tardar un tiempo en cambiar, y el cambio es desigual e impredecible, pero tienen el poder de catalizar la igualdad de género si se utilizan estrategias basadas en la evidencia y adaptadas al contexto.<sup>26</sup> Existen herramientas para orientar a los responsables de la toma de decisiones y a los profesionales de la educación que destacan el papel de estos actores clave, desde el nivel nacional hasta el comunitario, en el cambio de las normas sociales.<sup>27</sup>

Los padres y las comunidades son una parte esencial de un enfoque de sistema para la igualdad de género. La participación de la comunidad debe

ser una consideración clave en la introducción de nueva legislación, el cambio de la política educativa y la asignación de recursos.<sup>28</sup> Es necesario emplear estrategias intencionales para que los padres comprendan los beneficios derivados de los cambios de política y de los recursos que se invierten en la formación de maestros con perspectiva de género, los planes de estudio que incluyen contenidos explícitos sobre la igualdad de género y los esfuerzos para crear un liderazgo escolar más equitativo en materia de género.

**“¿Cómo cambiamos las prácticas sociales dañinas? ¿Abandonamos las viejas normas sociales y/o adoptamos otras nuevas y beneficiosas? Aplican dos principios clave: (1) suficientes personas tienen que creer que un número suficiente de otras personas está cambiando su comportamiento, y (2) ver para creer.” Gerry Mackie, 2018<sup>29</sup>**

## África Oriental y Meridional: Lecciones de un enfoque a nivel de sistema del cambio de las normas sociales

Los resultados emergentes de la investigación de GPE KIX en África Oriental y Meridional destacan la noticia positiva de que muchos países africanos han instituido políticas de reincorporación escolar para niñas embarazadas y madres adolescentes.<sup>30</sup> Si bien estas políticas cuentan con un marco legal, la evidencia muestra que su eficacia depende de si van acompañadas de esfuerzos de concientización sobre las normas sociales dirigidos a los representantes gubernamentales relevantes, la sociedad civil, los administradores escolares, los líderes religiosos, las comunidades y las familias. La implementación de las políticas también requiere financiamiento para los aspectos prácticos, como el asesoramiento a niños y niñas y la prestación de servicios de guardería. En muchos de estos contextos, el Foro de Mujeres Africanas Educadoras (*Forum for African Women Educationalists, FAWE*) también se está acercando a los niños y hombres jóvenes para que se conviertan en defensores o “campeones” comunitarios de políticas de reincorporación a la escuela apropiadas y eficaces.

30 La investigación de GPE KIX incluye estudios realizados por la OSC FAWE; Joy Nafungo, “[School re-entry for pregnant girls: Policy vs practice in Eastern and Southern Africa](#)”, *GPE Education for All blog* (blog), 16 de junio de 2022.

26 Caroline Harper et al., *GENDER, POWER AND PROGRESS: How Norms Change* (Londres: Advancing Learning and Innovation on Gender Norms y Overseas Development Institute, 2020).

27 Véase esta nota técnica de UNICEF que utiliza el modelo socioecológico al abordar el cambio de normas en torno al matrimonio infantil; “[Implementing strategies: Social Norms – Understanding, leveraging and addressing unwritten rules](#)”, UNICEF, consultado el 4 de agosto de 2023.

28 Véase *ALIGN Platform Guide to Education and Gender Norms*.

29 Gerry Mackie, “[Social Norms Change: Believing Makes it So](#)”, *Social Research: An International Quarterly* 85, no. 1 (Primavera 2018): 141-146, Project Muse.

## Ocho países africanos: Resistencia a la igualdad de género en la planificación educativa

En un estudio reciente liderado por la UNGEI en ocho países africanos, se observó que las técnicas de resistencia estaban retrasando el avance de la igualdad de género en la planificación del sector educativo. Las técnicas de bloqueo pasivo incluían: culpar a la limitación de los presupuestos de la falta de integración de la perspectiva de género en los planes; desestimar la existencia de disparidades de género en la educación o la prevalencia de la violencia de género en las ciudades; rechazar la igualdad de género por considerarla un concepto occidental; y muestras superficiales de apoyo a la igualdad de género, con actores políticos “maniobrando por detrás” para influir en la inacción de los directivos de los ministerios en los proyectos de ley para corregir los desequilibrios de género.

### Resistencia y reacciones adversas contra la igualdad de género

Académicos y activistas promotores de la igualdad de género están observando un aumento preocupante de la resistencia y/o reacciones adversas contra los avances en materia de igualdad de género.<sup>31</sup> Comprender la dinámica y los tipos de resistencia es vital para movilizar los esfuerzos necesarios para reducir su impacto. Las reacciones adversas y la resistencia se manifiestan de diversas formas, como la negación del problema, la negación de la responsabilidad, las técnicas de bloqueo pasivo, la cooptación y las técnicas más activamente agresivas para mantener el statu quo.<sup>32</sup> A pesar de los sentimientos de frustración ante estos tipos de resistencia o “frenos patriarcales”, los investigadores del documento “Gender, Power and Progress” (“Género, poder y progreso”) de la plataforma ALIGN alientan a los actores a tener una visión a más largo plazo que revela cómo los esfuerzos colectivos están generando patrones de progreso en materia de género y de normas culturales arraigadas.<sup>33</sup> Identificar y resistir las diversas formas de reacciones adversas es otro ejemplo de la importancia de combinar los enfoques de sistema y de normas sociales en las acciones que abordan la igualdad de género en los sistemas educativos (véase también el principio de “no hacer daño” en la sección 2.4).

### Violencia de género relacionada con la escuela

Se estima que 246 millones de niñas y niños experimentan violencia en las escuelas y sus alrededores. La violencia puede adoptar formas como el abuso físico, sexual o emocional, en línea y en persona. Esta violencia obstaculiza el aprendizaje y tiene un impacto duradero en la vida de los niños.<sup>34</sup> La evidencia existente sugiere que la violencia de género relacionada con la escuela (VGRE) está impulsada principalmente por las normas sociales, en particular las normas discriminatorias de género, los marcos institucionales, jurídicos y políticos débiles o discriminatorios y factores contextuales más amplios, como los conflictos o las privaciones socioeconómicas.<sup>35</sup> Las orientaciones prácticas para hacer frente a esta violencia destacan la importancia de involucrar a los actores en todos los niveles y la necesidad de adaptar las soluciones a cada contexto. Es probable que los enfoques incluyan el compromiso de los padres, códigos de conducta, apoyo a los maestros y demás personal, el fortalecimiento de la notificación de incidentes, el liderazgo escolar y el compromiso de la comunidad en vinculación con la policía y los organismos de bienestar infantil.<sup>36</sup> La inclusión de estos enfoques holísticos puede incorporarse a las reformas a nivel de sistema para abordar la VGRE.

31 Anne Marie Goetz, “The politics of preserving gender inequality: de-institutionalisation and re-privatisation”, *Oxford Development Studies* 48, no. 1 (octubre de 2019): 2–17.

32 Michael Flood, Molly Dragiewicz y Bob Pease, “Resistance and backlash to gender equality”, *Australian Journal of Social Issues* 56, no. 3 (octubre de 2020): 393–408.

33 Harper et al., *GENDER, POWER AND PROGRESS*.

34 “Safe to Learn: A Global Initiative Working to End All Forms of Violence Against Children in and through Schools”, End Violence Against Children, consultado el 4 de agosto de 2023.

35 UNGEI, *Report on findings from school-related gender-based violence action research in schools and communities in Sierra Leone* (USAID, UNGEI y UNICEF, 2023).

36 UNGEI, *A whole school approach to prevent SRGBV*.

## Sierra Leona: Enfoques a nivel de sistema y de normas sociales para abordar la violencia de género relacionada con la escuela

Un estudio reciente realizado en Sierra Leona exploró cómo operaba el entorno de las políticas junto con las creencias y normas que sustentan la violencia de género relacionada con la escuela (VGRE) en las escuelas y las comunidades. Los hallazgos indicaron que la VGRE está impulsada por normas muy arraigadas que legitiman la explotación sexual de las adolescentes y el castigo corporal de los niños, factores socioeconómicos y la falta de mecanismos significativos de supervisión y rendición de cuentas en las escuelas. Para abordar todos estos factores, el informe destaca la necesidad de: una mayor coordinación intersectorial; una cuidadosa implementación de las políticas; la asignación de recursos humanos y materiales; la participación de múltiples actores en diferentes niveles operativos; el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta; y esfuerzos integrales de sensibilización con los padres, los líderes comunitarios y el personal de las escuelas sobre la prevención de la violencia.<sup>37</sup>

37 UNGEI, *Report on findings from SRGBV action research in schools and communities in Sierra Leone*.

Este **enfoque a nivel de sistema y de normas sociales** ayuda a estructurar el diálogo en torno a las oportunidades a nivel de sistema para abordar la desigualdad de género, alentando a las partes interesadas a ir más allá de las soluciones a corto plazo para promover la igualdad de género en el acceso a la educación. El análisis basado en evidencia y el diálogo inclusivo determinarán las áreas de reforma prioritarias específicas de cada país seleccionadas por los socios de la GPE. Igualmente, la aplicación de este enfoque puede ayudar a identificar más oportunidades para avanzar en la igualdad de género dentro y a través de la educación, o a fomentar el diálogo en torno a estrategias que avancen hacia un compromiso con el cambio de las normas sociales en cada nivel, reconociendo que se trata de una ambición necesaria pero difícil para todos los países, incluidos los contextos de ingreso alto.<sup>38</sup>

Un **cambio transformador en materia de género a nivel de sistema** implica reconocer tanto la dinámica de poder que existe en todos los niveles de la toma de decisiones y la prestación de servicios del sistema educativo como movilizar a múltiples actores para abordar las causas profundas de la desigualdad de género.

***“La educación transformadora en materia de género trata de utilizar todas las partes de un sistema educativo –desde las políticas hasta las pedagogías y la participación de la comunidad– para transformar los estereotipos, las actitudes, las normas y las prácticas, cuestionando las relaciones de poder, replanteando las normas y los binarios de género, y fomentando una conciencia crítica sobre las causas profundas de la desigualdad y los sistemas de opresión.”***  
**Gender Transformative Education (UNGEI y Plan International, 2021)**

38 “Research and Analysis – Review of sexual abuse in schools and colleges in the UK: Executive Summary and Recommendations”, Ofsted, publicado el 10 de junio de 2021.



## Nepal: Cambio a nivel de sistema para promover la igualdad de género en el acceso a la educación, dentro de ella y a través de ella

Nepal aplicó un enfoque de sistema en su reforma prioritaria de la educación que tenía en cuenta la igualdad de género en el acceso a la educación, dentro de ella y a través de ella, incluido el abordaje de las normas sociales. Estos cambios tenían el objetivo de apoyar a las niñas de grupos étnicos específicos o a las niñas con discapacidades que, según la evidencia disponible, tenían un mayor riesgo de quedar excluidas de la educación general.

Las iniciativas de Nepal a nivel de sistema incluyeron el desarrollo de la capacidad de los gobiernos locales para traducir las políticas nacionales en mecanismos a nivel local para crear escuelas sensibles al género que estén libres de violencia y acoso de género. Las reformas incluyeron:

*Acceso a la educación:* Otorgar becas para la escuela secundaria a niñas y hogares afectados por la pobreza y mejora de las instalaciones de aseo y sanitarias en la escuela.

*Dentro de la educación:* Aumentar el número de maestras y revisar los materiales y temas de los planes de estudios para cuestionar los estereotipos y omisiones de género y discapacidad. Modelar las materias del plan de estudios como equitativas en cuanto al género fomentando la participación y el compromiso de las niñas con las matemáticas y las ciencias en la enseñanza secundaria.

*A través de la educación:* Integrar currículos y materiales de habilidades para la vida que exploren la comprensión de la igualdad de género y los derechos humanos, el respeto por la inclusión y la diversidad, la no violencia y las perspectivas globales para el desarrollo sostenible.

*Fuente:* [Compacto de asociación de Nepal](#).



En otro ejemplo de esfuerzos para implementar un cambio a nivel de sistema, participantes de la República Centroafricana, Guinea y Malí se reunieron en un taller en mayo de 2023 para aprovechar el aprendizaje entre pares. Esto los guió a avanzar hacia un diálogo político inclusivo sobre reformas prioritarias basadas en datos y evidencia, donde las cuestiones de igualdad de género ocuparon un lugar destacado.

GPE/Florian Rabenstein

## SECCIÓN 2. PUESTA EN PRÁCTICA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

### 2.1. Enfoque operativo de la GPE sobre la igualdad de género

La terminología relacionada con el género utilizada en la discusión sobre el avance de la igualdad de género puede dar lugar a cierta confusión. El término “igualdad de género” se intercambia a menudo de manera indistinta con “equidad de género” y “educación de las niñas”. La GPE da prioridad al uso del lenguaje de “igualdad de género” para garantizar que se haga referencia a un ámbito de análisis más amplio que tenga en cuenta las experiencias de las mujeres y las niñas en relación con los niños y los hombres en los contextos sociales e institucionales en los que todos existen.

Las técnicas para lograr el objetivo de la igualdad de género pueden incluir enfoques de “equidad de género”, que son medidas a corto plazo para equilibrar las oportunidades, o intervenciones específicas para apoyar la “educación de las niñas”, específicamente cuando el acceso y el aprendizaje de las niñas están rezagados con respecto a los de los niños.

Trabajar por la igualdad de género implica reconocer que las niñas y las mujeres experimentan una desventaja sistémica en países donde el acceso a los recursos y las oportunidades ha estado restringido y donde este legado aún no se ha resuelto. Además, se reconoce que las mujeres están sistemáticamente

subrepresentadas en los foros de toma de decisiones que configuran a las sociedades y las propias vidas de las mujeres. Más allá de las instituciones políticas y sociales, en muchos países las normas sociales restringen el acceso de las niñas a la educación debido a las expectativas contrapuestas de que cumplan con las responsabilidades domésticas y de cuidado en las familias. Incluso en países donde las normas de género están cambiando, siguen existiendo diferencias salariales entre hombres y mujeres y menores oportunidades en el mercado laboral a expensas de las mujeres.

Si bien generalmente se reconoce que las mujeres y las niñas tienen menos acceso a los recursos, el poder y las oportunidades, el uso de la lente amplia del análisis de género también revela dónde se ven afectados negativamente los hombres y los niños por los roles de género y las normas de género perjudiciales, que repercuten en las elecciones y los comportamientos de los niños y los hombres. Tales normas incluyen ideales de masculinidad específicos del contexto que pueden conducir a opciones profesionales restringidas o al uso normalizado de la violencia para dominar o ejercer el control. El progreso hacia la igualdad de género requiere un compromiso colectivo de mujeres y niñas, y de hombres y niños, para cambiar las normas restrictivas y las instituciones sesgadas por el género, lo que en última instancia beneficiará a todos.



**Educación de las niñas:** en respuesta a la desventaja histórica y a las normas sociales existentes que limitan el desempeño educativo de las niñas, los programas de educación de las niñas son un enfoque para abordar de manera específica las disparidades de género en el acceso y el aprendizaje de las niñas.

**Equidad de género:** se refiere al proceso de ser justos con las niñas y los niños, las mujeres y los hombres. Dado que históricamente se ha desfavorecido a menudo a las mujeres, ser justos puede suponer la adopción de medidas temporales que promuevan la igualdad de condiciones para todos los géneros. La equidad es, por consiguiente, el medio que utilizamos para lograr la igualdad.

**Igualdad de género:** se refiere a la igualdad en los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de niñas y niños, mujeres y hombres. Significa que todas las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para disfrutar plenamente de sus derechos humanos, y el mismo potencial para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural, beneficiándose de los resultados.

*Fuente:* [Glosario de la UNESCO y GPE](#).

## La importancia de tener en cuenta la interseccionalidad

El enfoque de la GPE sobre la igualdad de género reconoce que la discriminación basada en el género se entrecruza con muchos otros factores para exacerbar la exclusión.<sup>39</sup> La raza, la etnia, la orientación sexual, la edad, la ubicación geográfica, la discapacidad, la condición de refugiado, la religión y la situación de pobreza (véase la figura 2) coinciden con el género y la identidad de género para crear experiencias sociales únicas de inclusión o exclusión que difieren según los contextos. Aunque este documento utiliza la terminología de hombres, mujeres, niños y niñas, la GPE reconoce que existen otras identidades de género y que, cuando no se ajustan a las normas locales, pueden ser fuente de discriminación y exclusión. La GPE apoya los derechos de todos los niños y niñas independientemente de su orientación sexual, expresión o identidad de género.<sup>40</sup>

Existe evidencia considerable de que los factores geográficos y políticos afectan de manera diferente a las niñas y a los niños, incluidas las consecuencias relacionadas con el género por el aumento de los desastres naturales a causa del cambio climático.<sup>41</sup> Tanto en situaciones de conflicto como de desastres naturales, los datos muestran que los avances logrados en las últimas décadas en materia de igualdad de género a menudo se revierten, y que las sociedades vuelven a roles y prácticas de género más tradicionales, con profundas repercusiones en la educación. En estos contextos, la educación de las niñas se deja de lado debido a un mayor riesgo de acoso sexual, se observa un aumento del matrimonio infantil y se espera que las niñas asuman una mayor carga doméstica debido a las dificultades económicas o al desplazamiento. En estos contextos, puede esperarse que los niños den prioridad a contribuir a la economía familiar o a alistarse en las fuerzas armadas en lugar de continuar con su educación.<sup>42</sup>

El uso de esta lente interseccional permite un análisis más complejo que reconoce cómo el género y otras características individuales se combinan con las normas sociales y el contexto para influir en cómo los

individuos acceden y experimentan las oportunidades educativas. La GPE aboga por el uso de una lente interseccional intencional para abordar la igualdad de género que permitirá mejorar el análisis y la participación, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

**FIGURA 2. ENFOQUE INTERSECCIONAL DE LA GPE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**



### Análisis interseccional de los datos: Comprendiendo las causas de la marginación educativa

Las métricas que captan la matriculación y la retención en la educación son elementos fundamentales del análisis del sector educativo y de las decisiones sobre las políticas. Sin embargo, las discusiones sobre el logro de la paridad de género en el acceso o los resultados del aprendizaje pasan por alto la existencia de abusos de los derechos basados en el género o de injusticias sociales en los espacios educativos que influyen en las oportunidades de vida. Los estudios sobre la medición de la igualdad de género en la educación proponen la necesidad de una gama mucho más amplia de indicadores que complementen los mecanismos actuales de recopilación de datos para permitir una

39 La "interseccionalidad" se refiere a la forma compleja y acumulativa en que se combinan, superponen o entrecruzan múltiples formas de discriminación y a su impacto particular en las experiencias de las personas o grupos marginados; Kimberlé Crenshaw, "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", *University of Chicago Legal Forum*, 1, (1989): 139-167.

40 "Declaración de Laura Frigenti, directora ejecutiva de Global Partnership for Education, sobre la ley contra la homosexualidad de Uganda 2023," GPE, publicada el 31 de mayo de 2023.

41 Dra. Christina Kwauk y Dra. Liesbet Steer, "Four Ways that Climate Change Impacts Girls' Education in Africa", Global Center for Adaptation, publicado el 24 de enero de 2023.

42 INEE, *Guidance Note – Gender. Gender Equality in and through Education* (Nueva York: Inter-agency Network for Education in Emergencies, 2019).

comprensión más matizada de la igualdad de género en y a través de la educación, como la metodología propuesta en el marco de la Rendición de Cuentas para la Igualdad de Género en la Educación (*Accountability for Gender Equality in Education*, AGEE).<sup>43</sup>

El progreso en la recopilación de datos desglosados por sexo ha puesto de manifiesto las importantes disparidades que existen entre hombres y mujeres en función del sexo, la región y la edad. El informe reciente de la UNESCO sobre el seguimiento de la igualdad de género en el mundo destacó que en muchos países el dominio de la lectura por parte de las niñas superaba al de los niños, salvo en algunos países del África subsahariana, donde las diferencias seguían siendo a expensas de las niñas en la enseñanza primaria.<sup>44</sup> Los datos desglosados por sexo y edad han demostrado que, mientras las niñas continúan enfrentando graves desventajas en la educación, los niños de algunos lugares se enfrentan a patrones diferentes de desvinculación con la educación, como la repetición de grado. El análisis de los datos muestra que, en muchos contextos en desarrollo, la pobreza y la necesidad de trabajar son importantes motores de la deserción escolar de los niños.<sup>45</sup>

El uso de indicadores desglosados por sexo y discapacidad también ha arrojado luz sobre las experiencias de las niñas con discapacidad. Los datos de prevalencia a nivel mundial estiman que casi 240 millones de niños tienen discapacidades: uno de cada 10 niños en todo el mundo.<sup>46</sup> En los países en desarrollo, 9 de cada 10 niños con discapacidad están excluidos de la educación formal, y la mayoría de ellos son niñas.<sup>47</sup> A pesar de tener los mismos derechos a la educación, las niñas con discapacidad suelen ser el grupo de alumnos más excluido debido a múltiples formas de discriminación que se entrecruzan. Los datos sobre género y discapacidad en la educación están

mejorando, pero siguen siendo fragmentados, lo que limita la visibilidad y la inclusión de estas cuestiones en las decisiones sobre las políticas. Es necesario recopilar datos más sólidos sobre discapacidad y género para generar conciencia sobre las violaciones de los derechos y para diseñar, implementar y evaluar intervenciones educativas que tengan como objetivo llegar a todos los niños y niñas.

Los datos compartidos por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) indican que los niños y las niñas constituyen el 40 por ciento de las personas desplazadas.<sup>48</sup> A pesar de cierto impulso político hacia la inclusión de los refugiados en los sistemas educativos nacionales, casi la mitad de los niños y niñas refugiados en edad escolar siguen sin asistir a la escuela, y la matriculación de los refugiados está por detrás de la de sus compañeros no refugiados en los niveles de educación primaria, secundaria y terciaria. A los niños refugiados les va ligeramente mejor que a las niñas en términos de matriculación, pero es necesario tener en cuenta conjuntos de datos más completos en los debates sobre políticas que expongan otras desventajas de género a las que se enfrentan los refugiados, como el riesgo de violencia de género y explotación.

Las críticas a la rentabilidad de enfocarse en los grupos más marginados también están siendo refutadas por una recopilación más detallada de datos interseccionales y cualitativos que demuestra que las estrategias de inclusión intencional benefician a una población mucho más amplia que la de los más marginados. La evidencia demuestra que las intervenciones inclusivas que son eficaces para las niñas más marginadas pueden tener un efecto indirecto positivo en los resultados de retención y aprendizaje de los niños.<sup>49</sup>

43 Elaine Unterhalter, Helen Longlands y Rosie Peppin Vaughan, "Gender and Intersecting Inequalities in Education: Reflections on a Framework for Measurement", *Journal of Human Development and Capabilities* 23, no. 4 (julio de 2022): 509-538; "The AGEE Framework", *Accountability for Gender Equality in Education* (AGEE), consultado el 4 de agosto de 2023.

44 UNESCO, *Global Education Monitoring Report 2022 – Gender Report. Deepening the debate on those still left behind* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022).

45 UNESCO, *Leave no child behind: Global report on boys' disengagement from education* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022).

46 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Seen, Counted, Included: Using data to shed light on the well-being of children with disabilities* (Nueva York: UNICEF, 2021).

47 "Factsheet on Persons with Disabilities", Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas - Discapacidad, consultado el 4 de agosto de 2023; GPE, *Working Paper #3 – Disability and Inclusion: A Stocktake of Education Sector Plans and GPE-Funded Grants* (Washington: Global Partnership for Education, 2018) citado en Pauline Casters y Gloria Diamond, *Leave no girl with disabilities behind: Ensuring efforts to advance gender equality in education are disability-inclusive* (Nueva York: Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas y Leonard Cheshire, 2021).

48 ACNUR, *Global Trends: Forced Displacement in 2022* (Copenhague: Agencia de la ONU para los Refugiados – Servicio Mundial de Datos del ACNUR, 2022).

49 Ricardo Sabates et al., "Assessing cost-effectiveness with equity of a programme targeting marginalised girls in secondary schools in Tanzania", *Journal of Development Effectiveness* 13, no. 1 (2021): 28-46.



**Integración sistemática de la perspectiva de género (“gender hardwiring”):** un enfoque intencional y de rendición de cuentas para integrar la igualdad de género en todos los sistemas y procesos de la GPE. La GPE utiliza el término *hardwiring* para reforzar los aspectos intencionales y de rendición de cuentas para la integración de las cuestiones de género (en inglés, “gender mainstreaming”).

## 2.2. ‘Puntos de entrada’ de la GPE a la igualdad de género

La GPE se ha comprometido a la integración sistemática de la perspectiva de género (en inglés, *gender hardwiring*) en todo el trabajo de la asociación. La figura 3 ilustra las áreas en las que la GPE ha encontrado oportunidades tangibles en los procesos operativos para promover la igualdad de género. Se denominan “puntos de entrada”.

Los siguientes ejemplos ilustran cómo los socios de la GPE –incluidos los donantes, las instituciones multilaterales, las OSC, los representantes de los maestros, las fundaciones filantrópicas y el sector privado– están integrando las cuestiones de género en sus procesos operativos a través de diversos puntos de entrada.<sup>50</sup>

### 2.2.1. Puntos de entrada – A nivel nacional

#### Fortalecimiento del análisis y del diagnóstico sobre género basados en evidencia

En las primeras fases de evaluación y diagnóstico de los procesos de asociación de la GPE, los miembros del grupo local de educación (véase también la página 18)

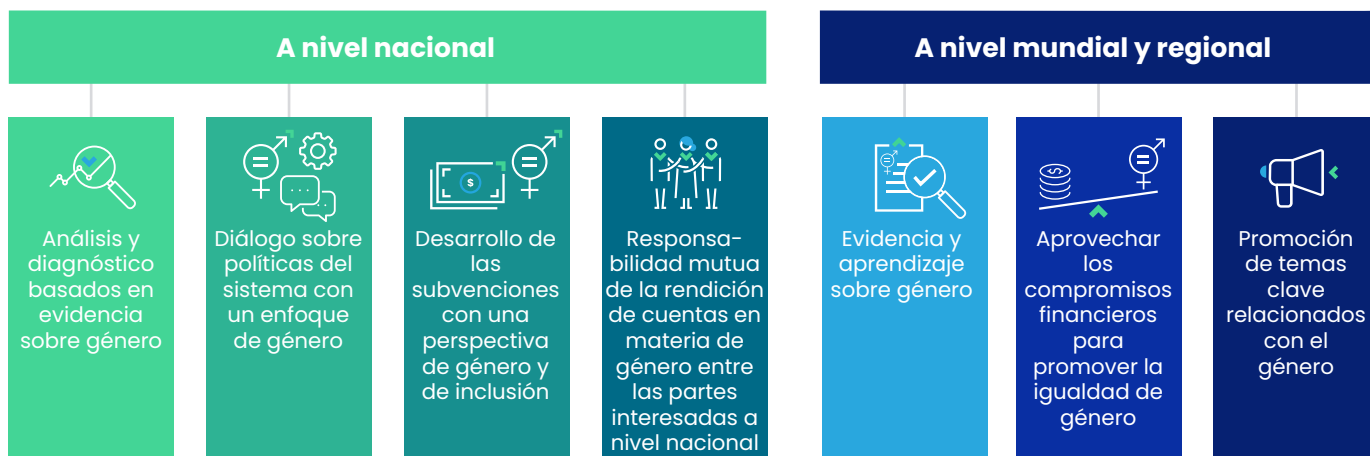
apoyan el análisis liderado por el gobierno del entorno de políticas y del sistema educativo. Esta fase incluye la recopilación de evidencia y análisis de género para obtener una comprensión matizada de cómo las niñas y los niños de diferentes ubicaciones, con características interseccionales variadas, pueden estar experimentando la educación.

El análisis de género para la educación incluirá cuestiones clave como:

- ¿Cuáles son los patrones de asistencia a la escuela y de los resultados del aprendizaje de los distintos niños y niñas? ¿Cómo varían según su ubicación? ¿Cómo varía a medida que las niñas y los niños pasan de la escuela primaria a la secundaria?
- ¿Qué impacto tienen las normas culturales específicas del contexto en la participación de las niñas y los niños en la educación?
- ¿Qué niños y niñas no asisten a la escuela?
- ¿Cuál es la proporción de maestros y maestras en las zonas rurales y urbanas o en puestos directivos?

(Véase el Apéndice 1 para conocer las herramientas sugeridas para apoyar este análisis).

**FIGURA 3. PUNTOS DE ENTRADA DE LA GPE PARA INTEGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO**



50 Esta lista de ejemplos no es exhaustiva.



## Liberia: El papel de los expertos en cuestiones de género a nivel nacional

Los procesos de planificación de la GPE en Liberia destacaron la importancia de incluir a especialistas en cuestiones de género en el diálogo inclusivo sobre las políticas. El grupo local de educación revisó el análisis inicial para la selección de una reforma prioritaria a nivel nacional. Las partes interesadas de la Coalición para la Educación de las Niñas, que se habían unido recientemente al grupo local de educación, pudieron destacar los aspectos y oportunidades sobre género que faltaban, vinculándolos a las políticas y estrategias existentes para la educación de las niñas. Este proceso de consulta inclusivo reforzó el análisis de género para alimentar la toma de decisiones sobre el diseño del programa.

### Fortalecimiento del enfoque de género en el diálogo sobre las políticas del sistema

Los ministerios de educación utilizan una amplia gama de evidencias, incluido el análisis y la evidencia sobre género, para organizar un diálogo inclusivo sobre las políticas. Esta fase culmina con la alineación de los socios en torno a un área de reforma prioritaria plasmada en el pacto de asociación.<sup>51</sup> Durante la fase de desarrollo del pacto, el equipo de trabajo debe contar con expertos en cuestiones de género a nivel nacional, que contribuyan al diálogo y a la toma de decisiones estratégicas. El pacto de asociación debe incluir una perspectiva de género intencional en todas las áreas de reforma prioritarias. En los casos en que la evidencia resalte que existen disparidades de género significativas en el país asociado, se dispone de financiamiento adicional a través del Acelerador para la Educación de las Niñas (*Girls' Education Accelerator*, GEA), que proporciona apoyo específico para la educación de las niñas.<sup>52</sup>

### Integración de un lente de género y de inclusión en los procesos de desarrollo de las subvenciones

En el caso de las subvenciones para la transformación del sistema (véase la sección 2.3.1), las agencias gestoras de las subvenciones se seleccionan mediante un proceso competitivo liderado por el ministerio de educación en consulta con el grupo local de educación. Las agencias gestoras lideran el diseño y la implementación de un programa para abordar la reforma educativa a nivel de sistema. En esta fase clave del diseño del programa, es fundamental contar con expertos en cuestiones de género a nivel nacional para que aporten información técnica y específica

del contexto. También se proporciona apoyo técnico en materia de género a través de los comentarios del Secretariado de la GPE. El análisis y la evidencia sobre cuestiones de género deben informar el diseño para matizar todas las áreas prioritarias de reforma con el objetivo de responder a los desafíos relacionados con el género específicos de cada país. En los casos en los que se proporcione financiamiento del GEA, se espera que las intervenciones específicas para abordar las barreras al acceso, la finalización de estudios y el aprendizaje de las niñas complementen el ámbito de trabajo más amplio de la subvención para la transformación del sistema. Otras subvenciones de la GPE (como se especifican en la sección 2.3) también incluyen el género como un factor transversal significativo. El monitoreo y la evaluación de las subvenciones incluyen indicadores apropiados para medir los avances hacia los objetivos y resultados identificados en materia de igualdad de género.

*“Al principio me parecía que la igualdad de género era solo un aspecto de la accesibilidad. A medida que avanzaba el trabajo, esa perspectiva cambió... la perspectiva de género era esencial en el marco de la estrategia para garantizar la equidad y la calidad de la educación.” Representante del Ministerio de Educación, República Democrática del Congo*

### Fomento de la responsabilidad mutua de la rendición de cuentas en materia de género entre las partes interesadas a nivel nacional

Los grupos locales de educación desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la rendición mutua de cuentas de la asociación a través

51 Un pacto de asociación de la GPE articula cómo un país asociado de la GPE pretende trabajar con diversas partes interesadas en torno a una reforma educativa prioritaria; GPE, *Partnership Compact Guidelines* (Washington: Global Partnership for Education, 2023).

52 La elegibilidad para el financiamiento del GEA se relaciona con lugares donde se producen importantes disparidades de género en la educación y solo es posible acceder a él como complemento de otras subvenciones de la GPE; *“Girls' Education Accelerator”*, GPE, consultado el 4 de agosto de 2023.

de la inclusión y representación de diversas partes interesadas nacionales. Las organizaciones de la sociedad civil, que son un componente clave de las partes interesadas nacionales dentro de los grupos locales de educación, pueden incluir a organizaciones no gubernamentales (ONG) de educación, grupos de defensa de los derechos de las mujeres y las niñas, organizaciones de discapacitados y movimientos juveniles. Pueden desempeñar un papel vital en el


diálogo nacional de las partes interesadas en todas las fases de la planificación y la prestación de la educación. Estas organizaciones pueden aportar evidencia y análisis contextualmente específicos, conocimientos especializados en materia de género y conexión con una representación juvenil a gran escala, así como desempeñar un papel importante en la implementación y la sensibilización al momento de introducir las reformas.

## El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la planificación y ejecución del sector educativo

La Iniciativa de Género en el Centro (*Gender at the Center Initiative, GCI*) apoya a los socios de la sociedad civil, como la Campaña de la Red Africana de Educación para Todos (*Africa Network Campaign on Education for All, ANCEFA*) y el Foro de Mujeres Africanas Educadoras (*Forum for African Women Educationalists, FAWE*) y Plan Internacional, para que colaboren con los ministerios de educación a nivel nacional en la planificación del sector educativo con una perspectiva de género.<sup>53</sup> En Nigeria, por ejemplo, FAWE, Plan Internacional y sus socios elaboraron un informe sobre las políticas tras llevar a cabo un análisis de género de la Estrategia de Preparación, Respuesta y Recuperación ante Emergencias (2020-2029) del sector educativo. Los hallazgos incluían un aumento de los incidentes de abuso sexual, matrimonio precoz y trabajo infantil, así como patrones distintos de respuesta a los mensajes de COVID-19 por parte de niños y niñas. Estas OSC colaboraron con funcionarios del gobierno para integrar las recomendaciones del informe sobre las políticas con perspectiva de género en las políticas y planes del sector educativo. Las recomendaciones incluían la creación de comités de reapertura de escuelas seguras con la participación de múltiples partes interesadas, incentivos y sanciones para garantizar el regreso de las niñas a la escuela, así como mensajes diferenciados para niños y niñas sobre COVID-19 para aumentar su aceptación. Esta colaboración de las OSC con los ministerios gubernamentales dio como resultado un diseño y una puesta en marcha de la estrategia más relevantes y sensibles a las cuestiones de género.

Las revisiones sectoriales conjuntas y los ejercicios de monitoreo ofrecen otras oportunidades para mantener la responsabilidad mutua de la rendición de cuentas en materia de igualdad de género. En los casos en los que los grupos de trabajo sobre género y educación aún no existan como subgrupo dentro de la estructura del grupo local de educación, se anima al grupo de educación a utilizar su posición única de convocatoria para reunir a las partes interesadas clave y actuar como voz colectiva para incluir las perspectivas de género en el diálogo sobre las políticas, así como en los procesos de subvención y monitoreo. (Véase la sección 3 para las responsabilidades mutuas de rendición de cuentas de otros actores de la GPE).

<sup>53</sup> Véase [el blog de la GPE](#) sobre el desarrollo de capacidades de las OSC en el marco de la GCI.



Un **grupo local de educación** es un foro de colaboración para el diálogo sobre las políticas del sector educativo, bajo el liderazgo del gobierno, en el que tienen lugar las principales consultas sobre el desarrollo del sector entre un gobierno y sus socios. Los grupos locales de educación suelen estar formados por representantes de la sociedad civil, ONG nacionales o internacionales, representantes de los maestros, representantes de coaliciones estudiantiles o juveniles, donantes, representantes del sector privado y miembros de otros ministerios gubernamentales. Pueden operar bajo un nombre determinado localmente.

## 2.2.2. Puntos de entrada – A nivel regional y mundial

### Generación e intercambio de evidencia y aprendizaje sobre la igualdad de género

La GPE promueve un enfoque inclusivo y basado en evidencia para la formulación de políticas, fomentando el aprendizaje de lecciones interregionales y mundiales sobre la igualdad de género en la educación. Los programas Conocimiento e Innovación (*Knowledge and Innovation Exchange*, KIX) y Educación en Voz Alta (*Education Out Loud*) de la GPE son ejemplos de este enfoque.

**KIX** genera y conecta experiencia, innovación y conocimiento para fortalecer la capacidad a nivel nacional, regional y mundial con el objetivo de ayudar a los países a construir sistemas educativos más sólidos. Todos los proyectos de investigación aplicada de KIX promueven la igualdad de género a lo largo de su diseño e implementación, y casi una cuarta parte de sus proyectos se enfocan específicamente en temas de igualdad de género. Los equipos de KIX organizan seminarios web a nivel regional y mundial, eventos de aprendizaje virtual, conferencias y talleres con el objetivo de contribuir a informar la formulación de políticas en los países asociados sobre

temas como la prevención de la violencia de género relacionada con la escuela, la integración de las cuestiones de género en la educación y estrategias para la inclusión. La combinación de investigación práctica e intercambio entre países refuerza la base de conocimientos sobre cómo la igualdad de género puede mejorar la resiliencia del sistema educativo, la enseñanza, el aprendizaje y los sistemas de datos.

**Education Out Loud** es un fondo de la GPE para la promoción/defensa y la responsabilidad social, que se enfoca en fortalecer a la sociedad civil para que se vuelva más activa e influyente en la configuración de las políticas educativas, con el fin de satisfacer mejor las necesidades de las comunidades. Este fondo incluye el apoyo a la investigación sobre desafíos educativos específicos, asegurándose de que se incluya una perspectiva de género en todo momento.

Además de los ejemplos anteriores, el Secretariado de la GPE amplifica la evidencia y el aprendizaje sobre la igualdad de género en la educación a lo largo de toda la asociación a través de la función de gestión del conocimiento del *Gender Hub*. El aprendizaje y la evidencia generados por el Secretariado incluyen evaluaciones sensibles al género y documentos de trabajo sobre enfoques prometedores en educación.

### América Latina: Apoyo de GPE KIX y *Education Out Loud* a las organizaciones de la sociedad civil

En América Latina, el apoyo de GPE KIX a la investigación y de *Education Out Loud* a la capacidad de promoción han ayudado a abordar las normas culturales sobre la violencia de género en Honduras, Haití y Nicaragua. Esta iniciativa de colaboración consiste en conectar la investigación-acción a nivel comunitario con la promoción a nivel nacional. Los datos son recopilados por las comunidades, incluidos maestros, familias y alumnos. Los grupos de discusión y las encuestas de percepción ayudan a los equipos de investigación a movilizar los conocimientos locales y a crear conjuntamente estrategias de prevención. A continuación, las coaliciones nacionales de educación pueden utilizar los resultados de la investigación para informar las políticas nacionales y las campañas de sensibilización.

En Haití, por ejemplo, el uso de la radio comunitaria y la formación de los maestros están sensibilizando a los cuidadores y al Ministerio de Educación sobre la necesidad de cuestionar y desafiar el castigo físico y los estereotipos de género. El aprendizaje de esta iniciativa regional pone de relieve el valor de la evidencia producida localmente en los diálogos sobre las políticas.

### **Aprovechamiento de los compromisos financieros para promover la igualdad de género**

Debido a su forma única de trabajar en asociación, la GPE cuenta con una sólida red mundial y regional de gobiernos donantes, donantes del sector privado y socios nacionales que pueden ser convocados para garantizar el apoyo financiero y político hacia el objetivo de fortalecer los sistemas educativos responsivos al género. Esto se hizo con gran efecto durante la Cumbre de Educación de 2021, en la que los líderes mundiales se comprometieron a apoyar durante cinco años el trabajo de la GPE y a ayudar a transformar los sistemas educativos de hasta 90 países y territorios.<sup>54</sup> Estas redes de gran alcance también permiten el apalancamiento financiero a nivel nacional, con socios nacionales que utilizan las subvenciones y los programas de la GPE para catalizar cofinanciamiento adicional a nivel nacional a través del Fondo Multiplicador de la GPE y financiamiento de contrapartida.<sup>55</sup> Contribuir a las subvenciones de la GPE es una oportunidad para que los donantes comprometan recursos y cumplan con sus políticas de alto nivel para promover la igualdad de género en la educación.

### **Fortalecimiento de la promoción/defensa de las cuestiones de género**

La GPE trabaja a nivel mundial y regional para galvanizar el apoyo político y promover la importancia

de considerar el papel de la igualdad de género en la educación. Trabajando como una asociación, la GPE promueve en eventos mundiales clave la evidencia y el aprendizaje sobre lo que funciona para abordar las desigualdades de género. Estos eventos constituyen oportunidades para compartir experiencias, evidencia y lecciones prácticas aprendidas sobre el avance de la igualdad de género en la educación. Los socios del sector privado y las fundaciones son también promotores/defensores de la igualdad de género al dar a conocer este trabajo a través de sus canales de recaudación de fondos y comunicación.

### **2.3. Cómo apoyan los recursos de la GPE la igualdad de género**

Sobre la base de los puntos de entrada descritos anteriormente, las subvenciones de la GPE apoyan a los países en la planificación y priorización de reformas que tienen el potencial de lograr la transformación de su sistema educativo. Esto incluye apoyar a los países asociados para que cumplan sus compromisos con la igualdad de género y la educación de las niñas.

El **pacto de asociación** es la base del diálogo de asociación, ya que define la responsabilidad mutua de rendición de cuentas de los socios para lograr una reforma prioritaria y, eventualmente, se compartirá con la Junta Directiva de la GPE y se utilizará como base para

## **Promoción: Promoción de la GPE de la seguridad en las escuelas**

Junto con los demás miembros de la red *Safe to Learn*, la GPE apoyó la creación y producción de una serie de vídeos dirigidos por jóvenes en los que éstos compartían sus opiniones y experiencias sobre la violencia en la escuela y en torno a ella y pedían a los líderes mundiales que actuaran urgentemente para poner fin a la violencia y hacer que la educación fuera segura. Esta colaboración dio como resultado una serie de cuatro películas regionales centradas en cada activista juvenil y una película mundial. Los impactantes vídeos se estrenaron en seis actos de alto nivel durante la Cumbre Transformar la Educación 2022 y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las películas tuvieron un impacto significativo en ministros, líderes y la comunidad educativa, y ayudaron a centrar la atención de las discusiones políticas en el tema de la violencia en las escuelas. Las películas siguen ganando impulso y se han proyectado en otros actos de política pública, como la Conferencia Internacional 2022 de la Iniciativa para Prevenir la Violencia Sexual en los Conflictos, organizada por el Reino Unido, y el Festival de Cine y Arte de la Conferencia Women Deliver 2023.

*Nota:* La red *Safe to Learn* incluye a: UNICEF, UNESCO, UNGEI, Plan International, Together for Girls, Brave Movement, el foro de la sociedad civil *Safe to Learn*, *Education Cannot Wait*, GPE, Global Working Group to End School-Related Gender-Based Violence (SRGBV) y un promotor/defensor de la juventud apoyado por la GPE en Bangladesh. El Global Working Group to End SRGBV es una coalición de 35 agencias donantes, de la sociedad civil, el mundo académico y organismos de las Naciones Unidas.

54 "Cumbre Mundial sobre la Educación: Financiamiento GPE 2021-2025", GPE, consultado el 2 de agosto de 2023.

55 El financiamiento de contrapartida es un mecanismo de financiamiento de la GPE que duplica las inversiones elegibles realizadas por empresas o fundaciones privadas de países asociados de la GPE; GPE, *Factsheet: The GPE Match* (Washington: Global Partnership for Education, 2021).

la toma de decisiones sobre el financiamiento de la GPE.

Las directrices del pacto de asociación recomiendan:

- El uso de análisis y evidencia sobre cuestiones de género como parte del análisis de los factores facilitadores,<sup>56</sup> el diálogo y el diseño.
- La inclusión de expertos en cuestiones de género en el equipo de trabajo de la asociación liderado por el país, y de actores nacionales con experiencia en abordar las principales barreras de género a la educación, como parte del diálogo y la selección de la reforma prioritaria.
- Que la reforma prioritaria incorpore el género como una característica transversal intencional.
- La inclusión del género en los marcos de resultados y monitoreo.

La asignación de subvenciones por parte de la GPE utiliza un enfoque de doble vía: espera que las consideraciones de género estén plenamente integradas en todas las subvenciones y dispone de un fondo específico para la educación de las niñas en los países elegibles.<sup>57</sup>

### 2.3.1. Integración sistemática de la perspectiva de género (“gender hardwiring”) en las subvenciones de la GPE<sup>58</sup>

A continuación, se ofrece un breve resumen de la orientación actual para las subvenciones de la GPE con respecto a la igualdad de género.

- **Subvención para el Desarrollo de las Capacidades del Sistema:** diseñada para ayudar a fortalecer la capacidad de los países de transformar los sistemas educativos mediante una planificación y un desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género. Estos fondos pueden utilizarse para el diagnóstico del sistema, incluido un análisis de género; el fortalecimiento de los grupos locales de educación; las revisiones sectoriales conjuntas y la elaboración de presupuestos responsivos al género; o la capacitación y el apoyo al personal sobre cómo utilizar los datos y la evidencia, incluyendo la mejora de los datos desglosados por sexo y los datos sobre otras características interseccionales (por ejemplo,

niños y niñas con discapacidad) que pueden conducir a la marginación.

**Las directrices para esta subvención recomiendan:**

- Aplicar sistemáticamente una lente de género y adoptar una perspectiva de igualdad de género al identificar los principales desafíos y diseñar las actividades del programa.
- Identificar y abordar las múltiples formas de exclusión, incluyendo el fortalecimiento de la resiliencia del sistema y la inclusión de los niños desplazados.

➤ **Subvención para el Desarrollo de Programas:**

disponible para las agencias gestoras de las subvenciones, que trabajan bajo el liderazgo del gobierno, para cubrir los gastos relacionados con la preparación del programa y la solicitud de subvenciones de la GPE. Esta subvención puede utilizarse para apoyar la responsabilidad de la agencia gestora de garantizar que la igualdad de género sea tomada en cuenta en el desarrollo del programa.

**Las directrices para esta subvención recomiendan:**

- Realizar un análisis de género; en el caso de contextos frágiles, incluir un análisis de género y fragilidad.
- Incluir la perspectiva de igualdad de género en la implementación.

➤ **Subvención para la Transformación del Sistema:**

disponible para ayudar a los países asociados a transformar su sistema educativo, realizando inversiones focalizadas y basadas en evidencia que identifiquen los cuellos de botella del sistema, incluidas las desigualdades de género.

**Las directrices para esta subvención recomiendan:**

- Utilizar diagnósticos de los factores facilitadores, incluidos datos y evidencia sobre género.
- Indicar cómo se ha considerado el género como un tema transversal dentro del área de reforma prioritaria.
- Incluir cómo contribuirá el programa a la igualdad de género.
- Una teoría del cambio basada en el análisis de las causas profundas, incluyendo el género.

56 El análisis de los factores facilitadores apoya discusiones significativas sobre las causas fundamentales de los cuellos de botella en la educación a nivel nacional; GPE, *Enabling Factors: Screening Questionnaire and Analysis* (Washington: Global Partnership for Education, 2023).

57 Véase más información sobre los criterios de elegibilidad para las subvenciones de la GPE aquí: <https://www.globalpartnership.org/content/list-countries-and-grant-eligibility>.

58 Las directrices para los pactos de asociación y todas las subvenciones pueden consultarse aquí: <https://www.globalpartnership.org/funding/how-apply-grants>.



- **Fondo Multiplicador de la GPE:** los países asociados que pueden obtener financiamiento externo adicional pueden solicitar esta subvención, que complementa los fondos obtenidos de otras fuentes.

**Las directrices sobre esta subvención recomiendan:**

- Considerar el género de manera sistemática en la teoría del cambio a lo largo del diseño y la implementación del programa.
- Aclarar cómo se promoverá la igualdad de género en el área prioritaria de reforma elegida.
- Explicar dónde y cómo contribuirá el programa a la igualdad de género y a la inclusión de la discapacidad.

### 2.3.2. Subvenciones de la GPE enfocadas en la igualdad de género

- **Acelerador de la Educación de las Niñas:** apoya la transformación del sistema abordando barreras específicas a la educación de las niñas. El financiamiento está disponible para los países elegibles donde las niñas están rezagadas con respecto a los niños en términos de acceso a la educación y resultados. La justificación de esta subvención debe basarse en datos y evidencia. La subvención aceleradora apoya actividades dirigidas a las niñas en edad escolar, pero también puede financiar temas no relacionados específicamente con la educación, como el matrimonio infantil o la violencia de género, pero

que repercuten en los resultados educativos de las niñas. Este fondo complementa la Subvención para la Transformación del Sistema y/o el Fondo Multiplicador de la GPE y no se puede acceder a él de forma independiente.

**Las directrices para esta subvención recomiendan:**

- Una sólida teoría del cambio que integre la educación de las niñas como objetivo clave, en línea con la reforma prioritaria seleccionada en el pacto de asociación.
- Incluir una justificación de cómo los fondos de la subvención agregan valor a la entrega de resultados para la educación de las niñas con base en datos y evidencia recopilados como parte del análisis de los factores facilitadores y/o el uso de evidencia cualitativa adicional.
- Incluir componentes o actividades claramente presupuestados, centrados específicamente en la educación de las niñas y equivalentes, como mínimo, al importe de los fondos de subvención solicitados en la propuesta de programa.

### 2.3.3. Otras subvenciones de la GPE

Más allá del apoyo a los gobiernos, la GPE también asigna subvenciones para promover la voz de la sociedad civil a través de Educación en Voz Alta (**Education Out Loud**) y el Intercambio de Conocimientos e Innovación de la GPE (**Knowledge and Innovation Exchange, KIX**) para generar nuevos conocimientos sobre temas y soluciones clave para el sector educativo. La igualdad de género es un tema prioritario tanto para KIX como para *Education Out Loud* (véase también la sección 2.2.2).

### Sierra Leona: El género como característica transversal del diseño de programas

El género es un aspecto transversal de la reforma del sector educativo de Sierra Leona “Fundamentos del aprendizaje para todos” (*Foundations of Learning for All*) apoyada por una subvención para la transformación del sistema. Gracias a un diálogo inclusivo coordinado por el grupo local de educación, se ha utilizado evidencia sobre género para informar cada uno de los componentes de esta programación. Algunos de estos componentes incluyen: abordar las normas de género en la oferta de educación preescolar; fortalecer las capacidades de los maestros utilizando estándares sobre la integración sistemática de cuestiones de género y de discapacidad; reconocer la necesidad de aumentar el apoyo a las maestras para fortalecer su desarrollo y aumentar su retención; y mejorar la capacidad de análisis de datos sobre género e inclusión en la recopilación y uso de datos fundacionales de aprendizaje. Como parte de la reforma del desarrollo profesional de los maestros, se están revisando los materiales de enseñanza y aprendizaje para incluir prácticas que apoyen la inclusión, concienticen sobre el estigma, aumenten la seguridad infantil y reduzcan la violencia de género.

## El Salvador: El Acelerador de la Educación de las Niñas de la GPE apoya los esfuerzos para combatir los estereotipos de género

El área de reforma prioritaria seleccionada en el pacto de asociación de El Salvador fue mejorar la calidad del aprendizaje, comenzando en la primera infancia. Esto incluye la coordinación de esfuerzos intersectoriales (en salud, educación y protección) para este grupo de edad. El Acelerador de la Educación de las Niñas se está utilizando como complemento de la subvención del Fondo Multiplicador para eliminar los estereotipos de género perjudiciales dentro de las evaluaciones del aprendizaje, el plan de estudios y los materiales para la educación en la primera infancia, la primaria y el primer ciclo de secundaria. Estas reformas apoyan la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género de El Salvador, que considera que la eliminación de los prejuicios y estereotipos de género durante los primeros años de la educación juega un papel en erradicar las causas profundas de la violencia contra las mujeres.

- **Las asociaciones de capacidades estratégicas** proporcionan a los países elegibles asistencia técnica para apoyar el desarrollo de capacidades en una gama de áreas intersectoriales, incluidos los sistemas educativos climáticamente inteligentes, la nutrición escolar, el aprendizaje seguro, la tecnología para la educación y la igualdad de género. La igualdad de género cuenta con su propio programa de apoyo a las capacidades, además de estar integrada en otras áreas temáticas.
- **Las subvenciones de financiamiento acelerado** se utilizan en países afectados por situaciones de fragilidad y conflicto en los que existe una necesidad urgente de desembolsar fondos para hacer frente a crisis con repercusiones sistémicas en el sistema educativo. Al igual que para cualquier otra subvención de la GPE, se espera que la evidencia y las consideraciones sobre igualdad de género también se articulen claramente en las solicitudes para este tipo de financiamiento. El proceso de evaluación de garantía de la calidad del Secretariado de la GPE para estas subvenciones incluye una revisión técnica sobre género. Este proceso se adapta a los países en tales contextos, asegurando que se mantenga el marco operativo para un apoyo eficaz en países afectados por la fragilidad y el conflicto. En los casos en los que

los programas existentes requieran revisiones, el Secretariado se asegura de que las nuevas actividades propuestas sigan incluyendo una revisión técnica sobre género (véase la sección 3.1 para más detalles sobre las revisiones de género).

## 2.4. Principios rectores de la GPE para poner en práctica la igualdad de género

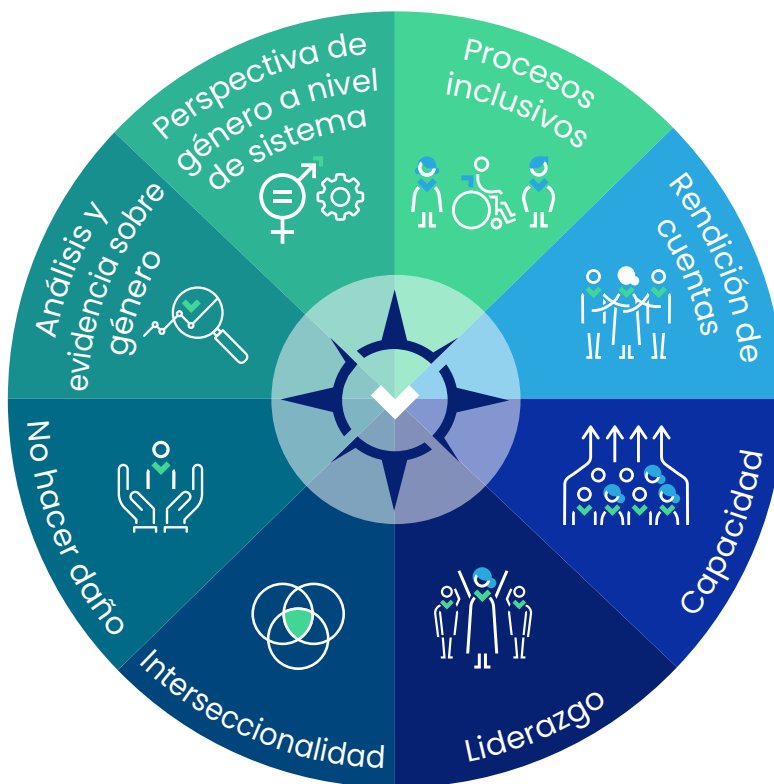
La puesta en práctica de las ambiciones de alto nivel para la igualdad de género requiere que los diversos actores involucrados en la educación apliquen una perspectiva de género en todas sus actividades organizativas y programáticas. Los siguientes principios rectores en materia de género son los cimientos sobre los que se basan el diálogo constructivo y las decisiones de programación a lo largo de toda la GPE (véase la figura 4). Articulan lo que los socios deben aspirar a mantener en todos sus procesos para lograr avances significativos hacia la igualdad de género dentro de la programación de la GPE. Los principios rectores se basan en el aprendizaje y el debate entre especialistas en género y profesionales del desarrollo.<sup>59</sup> También están sustentados en acuerdos sobre derechos humanos, protocolos internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).<sup>60</sup>

59

Los principios rectores de la GPE se basan en la experiencia de otros profesionales y actores que trabajan en la integración de las cuestiones de género, aplicada al modelo de asociación de la GPE, incluyendo: [FHI360 Minimum standards for Mainstreaming Gender Equality](#) y [UN Women Handbook on Gender Mainstreaming for Gender Equality Results](#).

60 Los instrumentos de derechos y protocolos internacionales que informan estos principios rectores incluyen: el [ODS 4](#) y el [ODS 5](#) de las Naciones Unidas, la [Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos](#), la [Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza](#), la [Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer](#), la [Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad](#) y la [Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de las Naciones Unidas](#).

**FIGURA 4. PRINCIPIOS RECTORES DE LA GPE PARA PONER EN PRÁCTICA LA IGUALDAD DE GÉNERO**



Los principios rectores de la GPE sobre igualdad de género están diseñados para ayudar al diálogo entre socios y a la estandarización del enfoque en áreas clave para la integración sistemática de la igualdad de género.



**1. Liderazgo**

El liderazgo político es clave para galvanizar el apoyo y el compromiso de los diversos actores implicados en el cambio del sistema educativo. La GPE tiene un poderoso papel de convocatoria dentro del sector educativo internacional, proporcionando liderazgo global sobre la importancia de la integración del género para mejorar la eficacia del sistema educativo. Para que los socios gubernamentales y otros líderes traduzcan esta visión de género y la integren en todas las prácticas ministeriales y organizativas, el liderazgo de alto nivel debe apoyar planes de implementación viables y proveer los recursos financieros adecuados en los presupuestos. Un liderazgo que permita la creación de una cultura en la que se pueda debatir sobre el género y en la que se invite a diversas partes interesadas a aportar soluciones es vital para encontrar soluciones creativas que permitan avanzar en la comprensión y la puesta en práctica de formas de abordar las complejas desigualdades de género.



**2. Análisis y evidencia sobre género**

El análisis de género es el estudio que identifica las necesidades específicas y diferenciadas por género, así como los retos, los riesgos, las dinámicas de poder y las oportunidades que afectan las experiencias educativas de las personas. Un análisis de género adaptado al sistema educativo es una parte vital de cualquier proceso de planificación de la GPE. La evidencia para informar este análisis puede recopilarse y cotejarse a partir de diversas fuentes fiables y partes interesadas, y debe mantenerse dinámica para informar continuamente las políticas e iniciativas. El uso de evidencia actualizada y específica del contexto permite una comprensión matizada de las realidades relacionadas con el género y de la mejor manera de abordar los retos de género a nivel de sistema.<sup>61</sup> (Véase el Apéndice 1 con un listado de diversas herramientas de apoyo).



### 3. Interseccionalidad

La aplicación de un enfoque interseccional incluye el reconocimiento de cómo la intersección de identidades contribuye a una dinámica de poder que puede reforzar la marginación. Los datos desglosados por sexo son un primer paso fundamental para comprender los patrones de participación y los retos educativos. Sin embargo, no todos los niños y niñas tienen las mismas necesidades o dificultades. La comprensión de otras identidades como la edad, la ubicación, la discapacidad, el origen étnico, el idioma, la situación económica, la orientación sexual y otras características crea una imagen más detallada de la participación que permite una mayor comprensión de cómo el diseño del programa podría abordar el bajo desempeño educativo o la exclusión. La disponibilidad de datos es un reto en muchos contextos, pero el fortalecimiento y la ampliación de los sistemas de datos, así como la búsqueda de aportaciones de diferentes grupos, garantizan que las discusiones sobre el diseño de los programas incluyan una perspectiva interseccional.



### 4. Capacidad

Involucrar a especialistas con experiencia técnica específica en cuestiones de género es vital para ayudar a establecer y guiar los procesos de la GPE. Sin embargo, hay que reconocer que la integración de las cuestiones de género es responsabilidad de todos los socios, en todos los equipos. La formación y el desarrollo de capacidades en materia de género en todos los

departamentos y equipos moviliza un apoyo más amplio para identificar oportunidades que permitan un mayor progreso. La Subvención para el Desarrollo de las Capacidades del Sistema y el programa de la GPE para el fortalecimiento de la sociedad civil, *Education Out Loud*, reconocen la importancia de invertir en el desarrollo de habilidades, especialmente en materia de género, para acelerar el progreso. Garantizar que los coordinadores (puntos focales) en materia de género o las unidades de género tengan mandatos explícitos y poderes de decisión sobre decisiones estratégicas es también crucial para empoderarlos en su papel de promover la igualdad de género en la programación de la educación.



### 5. Soluciones a nivel de sistema para la igualdad de género

Garantizar que un enfoque de fortalecimiento del sistema incluya objetivos claros para promover la igualdad de género tiene el potencial de impulsar un cambio significativo y sostenible a escala nacional. El cambio a este nivel sistémico más profundo tiene el potencial de abordar las causas de raíz de la reducción de la matriculación, la retención, el aprendizaje y la transición, en lugar de introducir soluciones a corto plazo que pueden tener un impacto en grupos aislados de niños y jóvenes. El enfoque sistémico de la igualdad de género debe reconocer el papel del poder y de las voces que se incluyen en los foros de toma de decisiones a nivel de sistema, así como del contenido que se discute.<sup>62</sup> Las normas sociales a

## Desarrollo de capacidades para la integración de las cuestiones de género

El Manual para la integración de las cuestiones de género para obtener resultados en materia de igualdad de género (*Handbook for Gender Mainstreaming for Gender Equality Results*) de ONU Mujeres subraya la necesidad de un enfoque de doble vía. La integración de las cuestiones de género debe incorporar la atención a la igualdad de género a través de procesos rutinarios y emplear intervenciones específicas para abordar las limitaciones y los retos concretos a los que se enfrentan las mujeres o los hombres, las niñas o los niños. Un elemento clave del enfoque integrado son las técnicas de cambio organizativo que incluyen el desarrollo de capacidades. Los fracasos de la integración de las cuestiones de género suelen estar relacionados con la cultura de la organización, ya sea un liderazgo que no acepta los objetivos de igualdad de género, la resistencia del personal, la sobrecarga de trabajo del personal y/o la falta de capacitación. Adoptar enfoques participativos proactivos para desarrollar metodologías y herramientas con el personal significa que los esfuerzos de integración de las cuestiones de género tendrán muchas más probabilidades de incorporarse con éxito en las prácticas de la organización.

Fuente: [UN Women Handbook for Gender Mainstreaming for Gender Equality Results](#)

menudo se descartan como algo que debe tratarse a nivel local; sin embargo, abordar las normas de género dañinas a nivel central puede eliminar importantes barreras a la educación, como la aplicación de políticas para eliminar el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y la violencia de género relacionada con la escuela. Muchas de estas iniciativas educativas con perspectiva de género requieren un enfoque intersectorial, como la colaboración con los departamentos de salud y justicia, lo que ilustra el valor agregado de que los objetivos de igualdad de género se sitúen dentro de las actividades a nivel de sistema.

**“En FAWE creemos que la incorporación de cambios a nivel de sistema es esencial para lograr la igualdad de género en la educación. A través de nuestros modelos pedagógicos responsivos al género, hemos sido testigos del poder transformador de abordar las barreras y los prejuicios sistémicos. Mediante el fomento de entornos de aprendizaje inclusivos y empoderando tanto a las niñas como a los niños, podemos crear un futuro en el que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de prosperar y contribuir a la sociedad”. Representante de una OSC, oficina regional de FAWE**



## 6. Procesos inclusivos

Los procesos que analizan y definen las reformas prioritarias deben incluir voces diversas y a expertos especializados en materia de género a nivel nacional. Muchos de los foros institucionales que participan en la planificación de la educación son profundamente patriarcales y jerárquicos, por lo que es necesario incluir y apoyar intencionalmente las voces de los jóvenes, de las mujeres que desempeñan funciones subalternas y que representan la igualdad de género y/o de los representantes de las comunidades marginadas.<sup>63</sup> Deben realizarse esfuerzos deliberados para garantizar que las soluciones estén informadas por la percepción local, así como por la experiencia interseccional y de género. Las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los órganos de representación de los jóvenes, son fuentes valiosas de conocimientos y experiencias locales en cuestiones de género. La inclusión de diversos grupos o individuos locales puede realizarse a través de los grupos locales de educación u otros foros, y a menudo se considera que conduce a una asimilación más eficaz de las reformas a nivel local cuando éstas se ponen en marcha.

**“Durante nuestra reunión, un funcionario nos dijo que ahora entendía de otra manera la igualdad de género en la planificación de la educación. Antes solo se focalizaban en los alumnos, pero con nuestra aportación se dio cuenta de la necesidad de considerar el género a través de todo el espectro educativo. Nosotros habíamos advertido sobre la necesidad de abordar la disparidad de género en el liderazgo educativo, incluido el hecho de que los directores de escuela sean predominantemente hombres y cómo esto afecta la participación, las aspiraciones y el aprendizaje de las niñas”. Director nacional de CAMFED Tanzania entrevistado por el Secretariado de la GPE**



## 7. No hacer daño

Los programas que pretenden cambiar, cuestionar o modificar el statu quo a menudo presentan riesgos para los participantes. En el caso de los programas que tratan específicamente de cuestionar las actitudes existentes hacia los roles de género, es probable que se produzcan consecuencias imprevistas para los implicados, por ejemplo, en forma de resistencia, reacción o exclusión. Las evaluaciones de riesgos deben incluir una perspectiva de género para evaluar los riesgos potenciales de las actividades y para que las partes interesadas propongan estrategias de mitigación. Este principio rector está respaldado por la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales de la GPE, que describe las expectativas y los requisitos para los funcionarios de gobernanza de la GPE, el personal del Secretariado de la GPE y todos los socios de la GPE involucrados en la implementación de las subvenciones de la GPE.<sup>64</sup>



## 8. Rendición de cuentas

Los mecanismos de rendición de cuentas son una forma para que todos los actores realicen un seguimiento de los avances y mantengan la atención en la integración de las cuestiones de género en sus procesos y programas. Las partes interesadas de la GPE están comprometidas con los instrumentos de derechos humanos y el marco de los ODS, así como con otros compromisos intersectoriales como los asumidos en la Cumbre Mundial sobre Discapacidad de 2022.<sup>65</sup>

Los compromisos concretos con la igualdad de género

63 UNGEI y Cambridge Education, *How is Gender Equality Included in Education Sector Planning?*

64 GPE, *Policy on protection from sexual exploitation, abuse and harassment* (Washington: Global Partnership for Education, 2021).

65 “Cumbre Mundial sobre Discapacidad 2022 – Oslo, Noruega”, Cumbre Mundial sobre Discapacidad, consultada el 4 de agosto de 2023.

se hacen a través de los pactos de asociación de la GPE, con sus correspondientes marcos de monitoreo. Otros mecanismos de la asociación incluyen informes anuales sobre indicadores clave, ejercicios de reflexión entre departamentos o equipos, o evaluaciones o auditorías de género más formales lideradas por la GPE.

Como asociación, las partes interesadas de la GPE comparten la responsabilidad de la rendición de cuentas sobre la igualdad de género. Las responsabilidades en materia de igualdad de género dentro de los procesos de la GPE deben ser claras para permitir una cultura de rendición mutua de cuentas que haga un seguimiento de la prestación de los sistemas educativos y abra espacios para el aprendizaje y la mejora. (Véase en la tabla 1 de la sección 3 un resumen sobre la responsabilidad mutua de la rendición de cuentas en materia de igualdad de género, que ilustra las funciones y responsabilidades de las partes interesadas de la GPE en la integración sistemática de la perspectiva de género en los procesos y la entrega de la GPE).

## 2.5. Continuo de la igualdad de género utilizado en el diálogo de la GPE

La discusión sobre los objetivos de igualdad de género en el diseño de programas se beneficia de la especificidad de la terminología de género. El continuo de la igualdad de género (véase la figura 5) es una herramienta utilizada en el diseño de programas para evaluar cómo los esfuerzos de programación están cumpliendo sus objetivos de igualdad de género. Mediante el uso del lenguaje del continuo, los actores educativos pueden evaluar los programas activos o informar su diseño futuro, destacando dónde tienen potencial para afinar su enfoque y avanzar hacia el extremo más responsivo o transformador del espectro. Este continuo y las herramientas relacionadas también pueden aplicarse con una lente enfocada en la inclusión o la discapacidad.<sup>66</sup> La GPE busca ofrecer programas que respondan al análisis y la evidencia sobre género al menos en el nivel responsivo al género, con el objetivo de trabajar hacia el extremo transformador del continuo.

**FIGURA 5. CONTINUO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA EVALUAR LAS AMBICIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS INTERVENCIONES DE LOS PROGRAMAS**



Nota: Basado en UNICEF Guidance on Gender Integration in Evaluation.

Como asociación, es útil contar con una comprensión compartida de esta terminología a medida que se desarrollan conjuntamente los programas:

- **Discriminador en materia de género (*gender discriminatory*):** favorece a los niños/hombres o a las mujeres/niñas, profundizando las desigualdades de género.
- **Inconsciente del género (*gender unaware*):** ignora el género en el diseño del programa, perpetúa el statu quo o empeora potencialmente la desigualdad de género.
- **Sensible al género (*gender sensitive*):** reconoce las desigualdades de género, pero no las aborda con firmeza.
- **Responsivo al género (*gender responsive*):** identifica y aborda las diferentes necesidades de niñas, niños, mujeres y hombres y promueve la igualdad de resultados.
- **Transformador en materia de género (*gender transformative*):** busca explícitamente corregir las desigualdades de género y empoderar a las poblaciones desfavorecidas.

<sup>66</sup> Un ejemplo de un continuo similar utilizado como herramienta de seguimiento es el [Girls' Education Challenge Gender Equality and Social Inclusion \(GESI\) Self-Assessment Tool for Projects Guidance Document](#).



## SECCIÓN 3. RESPONSABILIDAD MUTUA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

### 3.1. Rendición de cuentas de la GPE en materia de igualdad de género

Dentro del modelo operativo de la GPE existen varios mecanismos de rendición de cuentas que mantienen las expectativas sobre género en todos los procesos, incluidas las subvenciones. Estos mecanismos van más allá de las directrices para las subvenciones descritas en la sección 2.3. Los siguientes mecanismos de rendición de cuentas operan a nivel nacional y mundial.

- ▶ **Estatutos de la GPE:** los actores involucrados en las asociaciones nacionales de la GPE firman los estatutos de la GPE como un compromiso compartido para trabajar en asociación. Estos incluyen funciones y responsabilidades claras para cada grupo de actores a nivel nacional, el Secretariado de la GPE y la Junta Directiva. Los estatutos comprometen a los firmantes a actuar de acuerdo con los principios que incluyen “lograr la igualdad de género”.
- ▶ **Grupos locales de educación:** la GPE trabaja a través de las partes interesadas en la educación a nivel nacional y facilita el diálogo político inclusivo a través de grupos locales de educación. Estos grupos aseguran que se escuche la voz de todos los socios para informar el diálogo sobre las políticas y fortalecer los sistemas educativos, incluida la igualdad de género. Los grupos locales de educación desempeñan un papel clave en la provisión de evidencia adecuada, la selección de la agencia gestora de la subvención y la inclusión de expertos a nivel local, y participan en el desarrollo de la subvención. Las funciones específicas que desempeña cada socio a nivel nacional se incluyen en la tabla 1.<sup>67</sup>
- ▶ **Compactos de asociación de la GPE:** un mecanismo de rendición de cuentas a nivel nacional. El pacto de asociación es aprobado por los socios a nivel

nacional y los mecanismos de rendición de cuentas incluyen:

- ▶ La participación activa de los actores en el desempeño de las funciones y responsabilidades que les corresponden en materia de igualdad de género, como se indica en la tabla 1.
  - ▶ Evidencia de la participación de expertos en cuestiones de género en el equipo de trabajo o de la participación de una agencia encargada de las cuestiones de género.
  - ▶ Evidencia de que los países asociados han basado el diálogo sobre las reformas prioritarias y el establecimiento de prioridades en análisis y evidencia sólidos en materia de género.
  - ▶ Respuesta a los comentarios proporcionados en la revisión efectuada por el *Gender Hub* del Secretariado de la GPE. Se utiliza una herramienta compacta de revisión de género del Secretariado de la GPE para proporcionar retroalimentación estandarizada a los países asociados.<sup>68</sup>
  - ▶ Los países elegibles para el GEA deben tener claro el valor agregado de los recursos adicionales utilizados para enfocarse en la educación de las niñas.
- ▶ **Subvenciones de la GPE:** apoyan la transformación de los sistemas de los países asociados, el fortalecimiento de las capacidades y los objetivos de igualdad de género a través de una serie de mecanismos de rendición de cuentas, entre los que se incluyen:
- ▶ Los países asociados deben asegurarse de que el programa desarrollado está alineado con el pacto a nivel nacional, lo que incluye la responsabilidad mutua de la rendición de cuentas sobre la igualdad de género.

67 La [nota orientativa sobre los términos de referencia de los grupos locales de educación](#) también aborda el papel de la igualdad de género en los grupos locales de educación.

68 La herramienta de revisión de género del pacto de la GPE incluye la evaluación de: si se han utilizado análisis y evidencia sobre género para informar la reforma prioritaria; si el género es una preocupación transversal en todas las actividades propuestas; cómo se considera el género en el acceso a, dentro de y a través de la educación; y si se está aplicando un enfoque a nivel de sistema para promover la igualdad de género. Se utiliza una versión adaptada de esta herramienta para los países elegibles para el GEA; los revisores también evalúan las soluciones a nivel de sistema para abordar las causas profundas de los desafíos para la educación de las niñas y la complementariedad de la subvención aceleradora con la subvención que la acompaña.

- ▶ Las agencias gestoras de la subvención deben asegurarse de que el programa integre sistemáticamente la perspectiva de género, lo que exige que el diseño del programa esté informado por la evidencia, así como la visibilidad del género como tema transversal, incluyendo a través de la teoría del cambio.
  - ▶ El proceso de evaluación de garantía de la calidad por parte del Secretariado de la GPE incluye un estándar sobre la integración de la igualdad de género en el diseño del programa.<sup>69</sup> La evaluación de este aspecto se apoya en una herramienta de revisión de género (véase más abajo para más detalles sobre la herramienta).
  - ▶ Los países elegibles para el GEA también deben diferenciar el valor agregado de los fondos adicionales y dejar claro cómo abordan específicamente las barreras clave para la educación de las niñas. Esto se apoya en una lista de comprobación adicional de garantía de la calidad (véanse las páginas 12 a 14 de los Estándares de calidad de la GPE para la evaluación de los programas de STG y del Fondo Multiplicador (*Quality Standards for the Assessment of STG & Multiplier Programs*)).
- ▶ **Informe de resultados de la GPE:**<sup>70</sup> proporciona información anual sobre los avances del marco de resultados de GPE 2025 acordado por la Junta Directiva, incluidos los indicadores a nivel nacional y mundial sobre igualdad de género.

Para el Informe de Resultados 2023, la GPE ha introducido un nuevo indicador de proceso enfocado en la igualdad de género: “la proporción de países en los que la igualdad de género está suficientemente integrada desde una fase temprana del diseño de sus programas”. Este indicador de proceso es complementario a los indicadores existentes en el informe de resultados.

El indicador de proceso se basa en una revisión de género completada por el Secretariado de la GPE en la primera Revisión de Evaluación de la Calidad

(*Quality Assessment Review, QAR*), de la nota conceptual del programa preparada por la agencia gestora de la subvención. Esta revisión de género busca evaluar el nivel de integración de la igualdad de género en el programa propuesto en relación con las prioridades sobre igualdad de género en y a través de la educación, tal y como se establece en el pacto de asociación.<sup>71</sup>

Los resultados de esta herramienta también informan tanto las funciones de rendición de cuentas a nivel de cada país, proporcionando información para apoyar el desarrollo de las subvenciones, como las funciones globales de reportes de la GPE, incluido el marco de riesgos.

- ▶ **Indicador de codificación de las subvenciones en función del género:**<sup>72</sup> todas las subvenciones activas y futuras para la implementación del sistema se codificarán en función de un marcador de género, adaptado para los procesos de la GPE con base en el marcador de políticas del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para permitir una estimación de las contribuciones de las subvenciones en las que la igualdad de género se incluye como una característica “significativa” o “principal”.<sup>73</sup> Los datos al respecto se incluirán en futuros informes de resultados.
- ▶ **Informe anual de la GPE:** destaca ejemplos de cómo la igualdad de género está siendo integrada sistemáticamente a través de las subvenciones, así como de GPE KIX y *Education Out Loud*.

### 3.2. Responsabilidad mutua de la rendición de cuentas para la igualdad de género dentro de un modelo de asociación

GPE 2025 promueve los principios y la práctica de la responsabilidad mutua de la rendición de cuentas y la transparencia a lo largo de toda la asociación. Se trata de un modelo descentralizado de rendición de cuentas

69 Los estándares de calidad de la GPE incluyen estándares sobre igualdad de género.

70 Informe de resultados de la GPE 2023 (de próxima publicación).

71 La herramienta de revisión QAR incluye la evaluación de: si se han utilizado evidencias y análisis de género para informar la reforma prioritaria de un país asociado; si el género es una preocupación transversal en todas las actividades propuestas; cómo se considera el género en el acceso a, dentro de y a través de la educación; y si se está aplicando un enfoque a nivel de sistema para promover la igualdad de género. Se utiliza una versión adaptada de esta herramienta para los países elegibles para el GEA; los revisores también evalúan las soluciones a nivel de sistema para abordar las causas profundas de los desafíos de la educación de las niñas y la complementariedad de la subvención aceleradora con la subvención que la acompaña.

72 El indicador de codificación de las subvenciones en función del género aún no ha sido publicado al momento de esta publicación.

73 La métrica de codificación de las subvenciones de la GPE se ha diseñado a partir de las categorías utilizadas en el marcador de políticas del CAD de la OCDE. Encuentre más información [aquí](#).

**FIGURA 6. RESPONSABILIDAD MUTUA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MODELO DE ASOCIACIÓN DE LA GPE**



que implica que todos los socios se responsabilizan mutuamente de la consecución de metas y objetivos compartidos (véase la figura 6). La GPE apoya la responsabilidad mutua de rendición de cuentas a nivel nacional, en parte mediante el fortalecimiento de los foros formales de partes interesadas, como los grupos locales de educación, que incluyen a muchos de estos actores. En lo que respecta a las responsabilidades en materia de igualdad de género dentro de este modelo de rendición de cuentas, todos los actores a nivel nacional comparten la responsabilidad de integrar el género en el diálogo sobre las políticas, así como en la planificación y la implementación. Cuentan con el apoyo de socios y contrapartes a nivel mundial que también desempeñan un papel en el mantenimiento del perfil y la consecución de la igualdad de género.

Todos estos actores son responsables de defender los derechos a la educación de los niños a los que la GPE pretende ayudar. El monitoreo de estas responsabilidades se lleva a cabo mediante revisiones intermedias de los pactos de asociación.

### 3.3. Funciones y responsabilidades de los socios de la GPE en materia de igualdad de género

#### Designación de un socio “líder de género”

Todas las partes interesadas de la GPE tienen un papel que desempeñar en el logro de la ambición de igualdad de género y la rendición de cuentas respectiva, tal como se establece en GPE 2025. Sin embargo, la experiencia de las iniciativas de integración de las cuestiones de género en las asociaciones de múltiples partes interesadas ha demostrado el valor de designar a un **socio “líder de género”** para mantener el impulso y la rendición de cuentas dentro de los procesos nacionales. La idoneidad para asumir este papel variará según el país, pero debe basarse en la experiencia y los conocimientos sobre igualdad de género en el contexto del país. El nombramiento debe acordarse mediante un proceso transparente con el grupo local de educación o equivalente. El líder de género juega un papel para garantizar que todos los miembros conozcan y cumplan con sus funciones y responsabilidades, tal como se describen en la tabla 1.<sup>74</sup>

74 Las responsabilidades incluidas en la tabla 1 están específicamente relacionadas con el género. Las funciones y responsabilidades más amplias de los socios de la GPE se incluyen en los [Estatutos de la GPE](#).

**TABLA 1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SOCIOS DE LA GPE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Socio	Responsabilidad
<b>Grupos locales de educación</b>	Como colectivo, el grupo local de educación (GLE) es responsable de lo siguiente:*
Dependiendo del contexto, el grupo local de educación suele estar compuesto por el gobierno, socios para el desarrollo, grupos de la sociedad civil, representantes de los maestros, órganos representativos de los jóvenes y ONG. También pueden formar parte del grupo fundaciones privadas y socios del sector privado.	Revisa y discute los diagnósticos sectoriales, asegurándose de que el análisis incluya evidencias y análisis de género sólidos.
El grupo local de educación es un foro de colaboración para el diálogo sobre las políticas en el sector educativo bajo el liderazgo del gobierno, donde la consulta primaria sobre el desarrollo del sector educativo tiene lugar entre un gobierno y sus socios.	Garantiza que se incluyan los conocimientos y experiencia adecuados en materia de género en el foro consultivo liderado por el gobierno para el desarrollo de la planificación del sector educativo y el pacto de asociación.  Participa en los procesos para solicitar financiamiento de la GPE, incluyendo la selección de una agencia gestora de las subvenciones con experiencia adecuada en materia de género y educación.  Garantiza que se incluyan conocimientos y experiencia especializados y adecuadamente diversos en materia de género en las revisiones sectoriales conjuntas lideradas por el gobierno o en mecanismos equivalentes para el monitoreo conjunto de la implementación del plan del sector educativo o del plan educativo de transición, y el monitoreo/revisión a mediano plazo del pacto de asociación.  En los países afectados por la fragilidad y los conflictos, las responsabilidades del GLE pueden implicar trabajar con el grupo sectorial (o clúster) de educación.
<b>Sociedad civil</b>	Brinda un apoyo significativo y eficaz a través de conocimientos y experiencia especializados en materia de género a nivel nacional para el análisis y el desarrollo del sector educativo, así como para la implementación y el monitoreo del plan del sector educativo.
La sociedad civil comprende las ONG, incluidas las organizaciones internacionales y locales de la sociedad civil.	Participa en el proceso de selección de las agencias gestoras de las subvenciones, asegurándose de que tengan un nivel adecuado de conocimientos y experiencia sobre cuestiones de género para implementar y monitorear el diseño y la ejecución de los programas desde una perspectiva de género y de “no hacer daño”.**
Los representantes los maestros y los órganos representativos de los jóvenes y los refugiados también se incluyen en esta categoría a efectos de la rendición de cuentas.	Garantiza que las voces amplias y representativas de las mujeres y las niñas participen en las discusiones relativos al desarrollo, la implementación y el monitoreo del plan del sector educativo y el pacto de asociación.  Comparte de forma proactiva la evidencia y las lecciones aprendidas en materia de género a través del grupo local de educación y la GPE.

Socio	Responsabilidad
<b>Gobierno y países asociados</b>	<p>Garantizan que el desarrollo de los pactos incluya un análisis de género, a expertos en cuestiones de género en el equipo de trabajo y al género como tema transversal dentro de las áreas prioritarias de reforma seleccionadas.</p> <p>Desarrollan e implementan un plan sectorial de educación basado en evidencia que incluya una amplia consulta y evidencia de buena calidad sobre género.</p> <p>Garantizan la implementación efectiva del plan del sector educativo basándose en datos desglosados por sexo y otros datos específicos del contexto del sector educativo.</p> <p>Fortalecen los sistemas de gestión e información de la educación y dan prioridad a la recopilación, el uso y el intercambio de datos fiables y desglosados sobre el sector educativo, incluidos los relativos a la igualdad de género.</p> <p>Lideran mecanismos eficaces e inclusivos para el diálogo sobre las políticas que permitan una participación significativa de las partes interesadas, incluidos los representantes de las unidades de género de los ministerios, así como expertos en cuestiones de género procedentes de la sociedad civil, maestros, representantes de los jóvenes, socios del sector privado (según proceda) y socios para el desarrollo.</p>
<p><b>Socios para el desarrollo</b></p> <p>Los socios para el desarrollo incluyen a representantes locales de socios bilaterales y multilaterales para el desarrollo y otros donantes (incluidas fundaciones filantrópicas privadas).</p>	<p>Apoyan el proceso de desarrollo del pacto para incluir el análisis de género, a expertos en cuestiones de género en el equipo de trabajo y al género como un tema transversal dentro de las áreas prioritarias de reforma seleccionadas.</p> <p>Aportan los conocimientos y experiencia técnica adecuados en materia de género para apoyar los mecanismos de diálogo sobre las políticas y de monitoreo liderados por el gobierno.</p> <p>Garantizan que se incluyan los conocimientos y la experiencia adecuados en materia de género en la evaluación independiente del plan sectorial de educación del país asociado, evaluando si el plan sectorial se basa en evidencia de calidad sobre género y adaptada al contexto.</p> <p>Participan en el proceso de selección de las agencias gestoras de las subvenciones, asegurándose de que cuentan con un nivel adecuado de conocimientos y experiencia especializados en materia de género para implementar y monitorear el diseño y la entrega de los programas desde una perspectiva de género y de “no hacer daño”.**</p>

Socio	Responsabilidad
<p><b>Agencias coordinadoras</b></p> <p>La agencia coordinadora es seleccionada por el grupo local de educación y facilita el trabajo del grupo.</p> <p>La agencia coordinadora también sirve de enlace de comunicación entre el gobierno del país, los socios del grupo local de educación y el Secretariado de la GPE.</p>	<p>Facilita el proceso de desarrollo del pacto de asociación, que incluye el análisis de género, la presencia de expertos en cuestiones de género en el equipo de trabajo y al género como tema transversal dentro de las áreas prioritarias de reforma seleccionadas.</p> <p>Facilita una coordinación sectorial armonizada, un diálogo sobre las políticas y un monitoreo que sean colaborativos, eficaces e incluyan los conocimientos y la experiencia adecuados en materia de género de los socios de la GPE a través del grupo local de educación y otros foros.</p> <p>Apoya el proceso de selección de las agencias gestoras de las subvenciones, garantizando que tengan un nivel adecuado de conocimientos y experiencia en cuestiones de género para implementar y monitorear el diseño y la entrega de los programas desde una perspectiva de género y de “no hacer daño”.**</p>
<p><b>Agencias gestoras de la subvención</b></p> <p>La agencia gestora de la subvención apoya (a) al gobierno en el desarrollo, la implementación y el monitoreo del plan del sector educativo financiado por la GPE y los programas del sector educativo relacionados, y (b) a la GPE en el desarrollo y la implementación de actividades de investigación, desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos a nivel regional y global.</p>	<p>Responsable de garantizar que se tenga en cuenta la perspectiva de igualdad de género al momento de desarrollar el programa educativo con el gobierno y el grupo local de educación.</p> <p>Proporciona apoyo técnico** y capacidad en materia de género y educación, para la elaboración del programa y presupuesto aprobados liderados por el gobierno, incluidas acciones correctivas que garanticen una implementación eficaz de acuerdo con la solicitud de subvención aprobada por la Junta Directiva de la GPE.</p> <p>Promueve la transparencia y comparte proactivamente la evidencia y las lecciones aprendidas relacionadas con el género con el grupo local de educación y con la Junta Directiva de la GPE a través del Secretariado de la GPE.</p> <p>Informa a la GPE y al grupo local de educación sobre los resultados y el impacto de las inversiones de la GPE, siguiendo los estándares de monitoreo y evaluación que miden los indicadores relacionados con el género.</p>



Socio	Responsabilidad
<p><b>Junta Directiva de la GPE</b></p> <p>La Junta Directiva está compuesta por representantes de los países socios, donantes, bancos multilaterales o regionales, miembros de la sociedad civil (incluidos representantes de los maestros) y el sector privado/fundaciones.</p>	<p>Posiciona la igualdad de género dentro de la visión, misión, metas y objetivos de la estrategia de la GPE y aprueba los recursos para la integración de las cuestiones de género y para los planes de implementación.</p> <p>Impulsa y supervisa el desempeño de la asociación para lograr la igualdad de género dentro de los planes estratégicos de la GPE.</p> <p>Da seguimiento al progreso de la integración de las cuestiones de género en el desempeño programático y financiero de las subvenciones para garantizar que los recursos se utilizan en consonancia con los planes estratégicos de la GPE, incluidas las metas, los objetivos y las políticas sobre igualdad de género (seguimiento de los datos a través del informe anual de resultados).</p> <p>Aboga por la GPE, por la prestación de una educación de calidad y por la igualdad de género para todos los niños y niñas en los países asociados.</p>
<p><b>Secretariado de la GPE</b></p> <p>El Secretariado lleva a cabo las actividades cotidianas de la GPE, sirviendo a los intereses de la asociación en su conjunto.</p>	<p>Aboga en todo el mundo por la igualdad de género en el acceso a la educación, dentro de ella y a través de ella.</p> <p>Proporciona orientación e información sobre las expectativas de la GPE en torno a la igualdad de género dentro de los mecanismos de financiamiento y los procesos relacionados para cumplir con la misión, la visión, las metas y los objetivos de la GPE.</p> <p>Proporciona una revisión de la garantía de la calidad en materia de género y comentarios sobre las solicitudes de subvención, asegurándose de que los socios comprenden los estándares aplicables y las expectativas en torno a la integración de las cuestiones de género.</p> <p>Integra las consideraciones de género en el monitoreo y la evaluación de las subvenciones financiadas por la GPE.</p> <p>Garantiza el cumplimiento de los estándares mínimos por parte de las agencias gestoras de las subvenciones.</p> <p>Proporciona apoyo a los grupos locales de educación y a las agencias coordinadoras para garantizar que todas las categorías de socios de la GPE y aquellos con conocimientos y experiencia en materia de género e inclusión participen en los procesos de desarrollo de las políticas.</p> <p>Apoya a las agencias coordinadoras y a los grupos locales de educación en los procesos nacionales mediante la participación y la prestación de apoyo técnico de calidad en materia de género (es decir, basado en las necesidades y según lo acordado en el país) durante el proceso de planificación y monitorea los resultados mediante revisiones sectoriales conjuntas.</p> <p>Promueve y apoya el intercambio efectivo de conocimientos y buenas prácticas sobre el papel de la igualdad de género en la educación a lo largo de toda la asociación.</p> <p>Realiza el monitoreo de los resultados en materia de igualdad de género a escala nacional y mundial, en consonancia con las estrategias, objetivos y políticas de la GPE, para informar a la Junta Directiva y a sus comités sobre los avances en la integración de las cuestiones de género a lo largo de toda la asociación.</p>

\* Las funciones y responsabilidades específicas de los miembros de los grupos locales de educación en los procesos de la GPE se describen con más detalle en las secciones dedicadas a cada socio.

\*\* Los estándares mínimos para las agencias gestoras de las subvenciones y los documentos relacionados deben actualizarse en consecuencia.

## SECCIÓN 4. CONCLUSIÓN

Este documento fue diseñado para articular cómo la ambición de igualdad de género establecida en GPE 2025 se está poniendo en práctica a través de un enfoque de asociación. El modelo de asociación de la GPE reúne a múltiples partes interesadas a nivel del sistema educativo en cada país asociado, lo que ofrece oportunidades para influir y aprovechar la forma en que se prioriza la igualdad de género tanto en la planificación como en la prestación del sistema educativo.

La Sección 1 ofreció un breve contexto global de la importancia de incluir la igualdad de género dentro del cambio del sistema educativo. Dado el arraigado legado de cómo el género influye tanto en la experiencia como en los logros educativos, las soluciones educativas matizadas –es decir, basadas en un análisis de género que tenga en cuenta el contexto, las características y los marcos jurídicos– son vitales.

En los últimos cinco años, varias iniciativas y declaraciones mundiales clave han reconocido el papel de la igualdad de género en la provisión de sistemas educativos eficaces. Es importante que mantengamos el impulso que han creado y que utilicemos eficazmente los recursos para poner en práctica estos compromisos. La GPE está comprometida con el cambio transformador del sistema en materia de género para crear un cambio sostenible hacia las metas de los ODS de igualdad de género y educación de calidad para todos. Para ello, debemos reconocer la importancia de integrar las normas sociales en los enfoques a nivel de sistema para lograr la igualdad de género en el acceso a la educación, dentro de ella y a través de ella.

La Sección 2 proporciona herramientas y enfoques para destacar cómo se está integrando sistemáticamente la perspectiva de género en los sistemas (“*gender hardwiring*”) y procesos de la GPE. Se destacan los puntos de entrada de la igualdad de género dentro del modelo operativo de la GPE y los principios rectores para ayudar al diálogo entre socios y a la estandarización de enfoques en áreas clave de la integración sistemática de la perspectiva de género.

En la Sección 3 se describen diversos mecanismos sólidos de rendición de cuentas que mantienen en su lugar las expectativas sobre las funciones y responsabilidades en materia de igualdad de género en todos los procesos de la GPE, incluidas las subvenciones.

La forma única de trabajar de la GPE significa que ningún organismo es el responsable único de impulsar los resultados hacia la igualdad de género. Los socios son mutuamente responsables de la rendición de cuentas sobre la igualdad de género entre las partes interesadas de la asociación. Dado el número de actores que forman parte de las operaciones de la GPE, es importante tener claro qué aporta cada socio a esta ambición colectiva, así como cuáles son las funciones y responsabilidades de cada uno tanto a nivel nacional como mundial. Las funciones y responsabilidades de los socios se describen en la tabla 1 de la sección 3.3.

GPE 2025 introduce un enfoque de “aprender y adaptar” en todo lo que hace la GPE, lo que incluye poner en práctica la ambición colectiva de igualdad de género tal y como se expone en este documento. Las lecciones aprendidas en los próximos 12 a 24 meses harán parte de un diálogo continuo entre todos los socios de la GPE e informarán la nueva estrategia GPE 2030, con su correspondiente marco de resultados, la cual estará en proceso de desarrollo en 2024.

El apalancamiento generado por las amplias alianzas dentro de la GPE tiene el potencial de transformar los sistemas educativos en múltiples países. El objetivo general de este documento y del diálogo subsiguiente es hacer realidad el poder y el alcance de la asociación para lograr un cambio transformador en la educación en todos los países asociados a la GPE. Al cumplir con la ambición de igualdad de género a través de los enfoques destacados en este documento y comprometerse a compartir y aprender como una comunidad global, existe el potencial de lograr avances significativos hacia los objetivos globales de alcanzar la igualdad de género, una educación de calidad inclusiva y equitativa y un cambio tangible para las niñas y los niños en todos los países asociados de la GPE.

# GLOSARIO

Las definiciones de los siguientes términos relacionados con el género, a excepción de 'integración sistemática de la perspectiva de género' ("*gender hardwiring*"), se han extraído y adaptado del [Glosario de la UNESCO: Comprender los conceptos relacionados con la igualdad de género y la inclusión en la educación 2022](#).<sup>75</sup>

**Análisis de género:** un ejercicio de valoración para comprender las diferencias y similitudes entre niñas y niños, mujeres y hombres en relación con sus vivencias, sus conocimientos, sus condiciones, sus necesidades, su acceso a los recursos y su control sobre los mismos, así como su acceso a las ventajas en materia de desarrollo y a los poderes decisorios. Es un paso crucial hacia la planificación y la elaboración de programas con perspectiva de género y transformadores en materia de género.

**Coordinador (o punto focal) en cuestiones de género:** persona designada dentro de una institución u organización para supervisar y alentar una mayor consideración de las cuestiones de igualdad de género en las operaciones diarias.

**Datos desglosados por sexo:** datos recopilados y presentados por separado distinguiendo entre hombres/ niños y mujeres/niñas. Esta distinción permite reflejar los diferentes roles, contextos y condiciones de mujeres y hombres, niñas y niños, por ejemplo, en términos de tasas de alfabetización, niveles de educación, empleo, diferencia salariales y propiedad de la tierra. Cuando los datos no están desglosados por sexo, es más difícil identificar las desigualdades reales y potenciales. Los datos desglosados por sexo son necesarios para un análisis de género eficaz.

**Equidad de género:** el proceso de ser justos con las niñas y los niños, las mujeres y los hombres. Dado que históricamente se ha desfavorecido a menudo a las mujeres, ser justos puede suponer la adopción de medidas temporales que promuevan la igualdad de condiciones para todos los géneros. La equidad es, por consiguiente, el medio gracias al cual se alcanza la igualdad.

**Género:** los roles y relaciones socialmente construidos, rasgos de personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia que la sociedad atribuye a ambos sexos de manera diferenciada. El género es relacional y no se refiere simplemente a mujeres u hombres, o a niñas y niños, sino a la relación entre ellos.

**Identidad de género:** la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, que puede corresponder o no con su fisiología, el sexo asignado al nacer o las expectativas sociales de dicho sexo. Muchas personas se enfrentan al acoso, al estigma y a la exclusión si la expresión de su identidad de género, expresada por ejemplo a través de la vestimenta, el habla y los manierismos, difiere de la esperada por su entorno.

**Igualdad de género:** la igualdad en los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de niñas y niños, mujeres y hombres. Significa que todas las mujeres y los hombres disfrutan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para disfrutar plenamente de sus derechos humanos, y el mismo potencial para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural, beneficiándose de los resultados. Es la valoración igualitaria por parte de la sociedad de las similitudes y las diferencias entre mujeres y hombres, y los distintos roles que desempeñan.

**Integración de las cuestiones de género ("*gender mainstreaming*"):** significa tener en cuenta las implicaciones de todas las políticas y programas para niñas y niños, mujeres y hombres, en las fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación. Esto garantiza que todos los géneros se beneficien por igual de estas intervenciones.

**Integración sistemática de la perspectiva de género ("*gender hardwiring*"):** un enfoque intencional y de rendición de cuentas para integrar la igualdad de género en todos los sistemas y procesos. Se utiliza para reforzar los aspectos intencionales y de rendición de cuentas de la integración de las cuestiones de género ("*gender mainstreaming*").

<sup>75</sup> UNESCO, *Glosario: Comprender los conceptos relacionados con la igualdad de género y la inclusión en la educación* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022).

**Interseccionalidad:** la manera en que se combinan y superponen las distintas formas de discriminación. Características como el género, la edad, la discapacidad, la etnia, la geografía y el nivel socioeconómico pueden combinarse y superponerse entre sí, causando múltiples niveles de desventaja y marginación.

**Marginación:** proceso de relegar a las personas a una posición menos relevante, impidiéndoles participar plenamente en la sociedad, ejercer sus derechos o acceder a servicios disponibles para otros, como la educación.

**Normas de género:** ideas sobre cómo los hombres y las mujeres han de comportarse, incluidas las expectativas y los estándares que se fijan para cada género en las distintas sociedades, culturas y comunidades. Estas “reglas” tienden a interiorizarse a una edad temprana, al principio de un ciclo de socialización y de estereotipos de género, que continúa a lo largo de toda la vida de una persona. Por lo tanto, las normas de género no corresponden únicamente a las expectativas de cada uno con respecto a los demás, sino también con respecto a uno mismo.

**Orientación sexual:** capacidad de un individuo para sentir una emoción profunda y una atracción afectiva y sexual hacia individuos de un género diferente, del mismo género o hacia diversos géneros.

**Paridad de género:** concepto numérico para la representación y la participación. Es otro término para la representación equitativa de mujeres y hombres en un área determinada. Por ejemplo, la paridad de género en la educación primaria puede referirse al número de niñas y niños matriculados o que completan diferentes fases de su educación.

**Planificación con perspectiva de género:** procesos y procedimientos técnicos y políticos para incorporar la igualdad de género en todos los aspectos de la planificación, incluida la planificación del sector educativo. Incluye generalmente: un trabajo analítico sustancial, como el análisis de género, para evaluar el entorno propicio para alcanzar la igualdad de género en el sector de la educación; la aplicación de una perspectiva de género a la política actual del sector educativo; el uso de los datos disponibles para analizar los desafíos a la igualdad de género en la educación; y la evaluación de la capacidad institucional para abordar la igualdad de género en la educación.

**Presupuestos con perspectiva de género:** un análisis de la repercusión de los gastos e ingresos reales de los gobiernos en las niñas y las mujeres, en comparación con los niños y los hombres. No requiere la elaboración de presupuestos separados, ni supone el incremento exclusivo del gasto en programas específicos para las mujeres. En realidad, ayuda a los gobiernos y a los planificadores a decidir sobre cómo adaptar las políticas y a qué partidas han de destinarse los recursos para abordar las desigualdades de género.

**Roles de género:** definen las responsabilidades de las niñas y los niños, de las mujeres y los hombres, así como las expectativas sobre aspectos de su identidad. Los roles de género varían según las sociedades, incluso dentro de una misma sociedad, y pueden cambiar con el tiempo. Tanto las mujeres como los hombres pueden experimentar estrés por la expectativa de ajustarse a los roles de género en distintas situaciones.

**Sexo:** hace referencia a las características biológicas que distinguen a mujeres y hombres.

**Violencia de género:** violencia que genera, o puede generar contra alguien, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Está basada en la discriminación de género, expectativas de los roles de género y/o estereotipos de género, o basada en el estatus de poder diferencial vinculada al género.

**Violencia de género en el entorno escolar:** hace referencia a actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que se producen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género y ejecutados por dinámicas de poder desiguales. Puede referirse a las diferentes experiencias de violencia y vulnerabilidad de cada estudiante, y puede incluir la violencia física o la intimidación, el acoso sexual o verbal, los tocamientos no consentidos, la coacción y la agresión sexual, y la violación.

# APÉNDICE 1. RECURSOS Y HERRAMIENTAS ADICIONALES PARA APOYAR LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS OBJETIVOS DE IGUALDAD DE GÉNERO

## Datos mundiales y nacionales sobre género y educación

- [World Inequality Database on Education \(WIDE\)](#) – UNESCO y Global Education Monitoring Report: base de datos exhaustiva que permite el análisis interseccional de datos sobre indicadores clave de la educación; utiliza encuestas nacionales de hogares y evaluaciones del aprendizaje
- [Data for Sustainable Development Goals](#) – Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU): datos sobre el ODS 4
- [Accountability for Gender Equality in Education \(AGEE\) framework](#): Marco de rendición de cuentas para la igualdad de género en la educación
- [Her Atlas](#) – UNESCO: herramienta interactiva para el monitoreo del derecho a la educación de niñas y mujeres

## Herramientas para el análisis de género

- [Gender Equality in Education Snapshot \(GES\) Toolkit](#) – UNGEI: evaluación rápida de la igualdad de género en y a través de la educación
- [EiE-GenKit](#) – INEE: paquete de recursos básicos para la inclusión de cuestiones de género en la educación en situaciones de emergencia

## Cambio del sistema educativo y orientación para la planificación

- [Guidance for Developing Gender-Responsive Education Sector Plans](#) – GPE, UNGEI, UNICEF: orientación que incluye el análisis de género y la presupuestación sensible al género
- [From Access to Empowerment: Operational Tools to Advance Gender Equality in and through Education](#) – UNESCO, 2021: herramientas operativas para promover la igualdad de género en y a través de la educación
- [Gender-Responsive and Disability Inclusive Education Budgeting](#) – ActionAid, 2022: Presupuestación para la educación inclusiva y con perspectiva de género

## Investigación mundial sobre género y educación

- [Global Education Monitoring Report: Gender Reports](#) – UNESCO: Informe de monitoreo de la educación en el mundo: Informes de género

- [2021 Girls' Education Roadmap](#): – EGER: mensajes esenciales para los principales responsables de la toma de decisiones en materia de educación responsiva a las cuestiones de género

## Cambio de las normas sociales y VGRE

- [Advancing Learning & Innovation on Gender Norms \(ALIGN\) Platform](#): Plataforma de promoción del aprendizaje y la innovación sobre normas de género
- [Manual on Social Norms Change 2022](#) – UNICEF: Manual sobre el cambio de normas sociales
- [Safe to Learn Diagnostic Tool](#): – Safe to Learn: herramienta de diagnóstico
- [Recursos de UNGEI sobre VGRE](#): – UNGEI: estándares mínimos y marco de monitoreo y herramientas de formación en línea
- [Shifting Harmful Gender Norms Through Curricular Approaches](#) – UNGEI: Cambio de normas de género dañinas a través de enfoques curriculares

## Género, educación e interseccionalidad

- [Leave No Girl with Disabilities Behind](#) – UNGEI 2021: Que ninguna niña con discapacidad se quede atrás
- [UNHCR Education Report 2022](#) – ACNUR 2022
- [Intersectionality Resource Guide and Toolkit](#) – ONU Mujeres: Guía de recursos y paquete de herramientas sobre interseccionalidad

## Género, educación y cambio climático

- [Toward Climate-Smart Education Systems: A 7-Dimension Framework for Action](#) – GPE, 2023: Hacia sistemas educativos climáticamente inteligentes: Un marco de acción de 7 dimensiones
- [Four Ways that Climate Change Impacts Girls' Education in Africa](#) – Global Center on Adaptation, 2023: Cuatro formas en que el cambio climático afecta la educación de las niñas en África
- [State and Trends in Adaptation Report 2022: Education Chapter](#) – Global Center on Adaptation: Estado y tendencias en el Informe de Adaptación 2022: Capítulo de educación
- [Addressing the climate, environment, and biodiversity crises in and through girls' education](#) – FCDO, 2022: Abordando las crisis del clima, el medio ambiente y la biodiversidad en y a través de la educación de las niñas

## CONTACTO

[information@globalpartnership.org](mailto:information@globalpartnership.org)

## OFICINAS

### Washington

701 18<sup>th</sup> St NW  
Piso 2  
Washington, DC 20006  
Estados Unidos

### Paris

66 Avenue d'Éléna  
75116 Paris  
Francia

### Bruselas

Avenue Marnix 17, Piso 2  
B-1000, Bruselas  
Belgica

Foto de portada: Pirakov Aliakbar (izquierda) y Hasanova Shukrona (derecha), estudiantes de cuarto grado de la escuela 51, Kulob, Tayikistán, estudian juntos en clase.

GPE/Kelley Lynch